



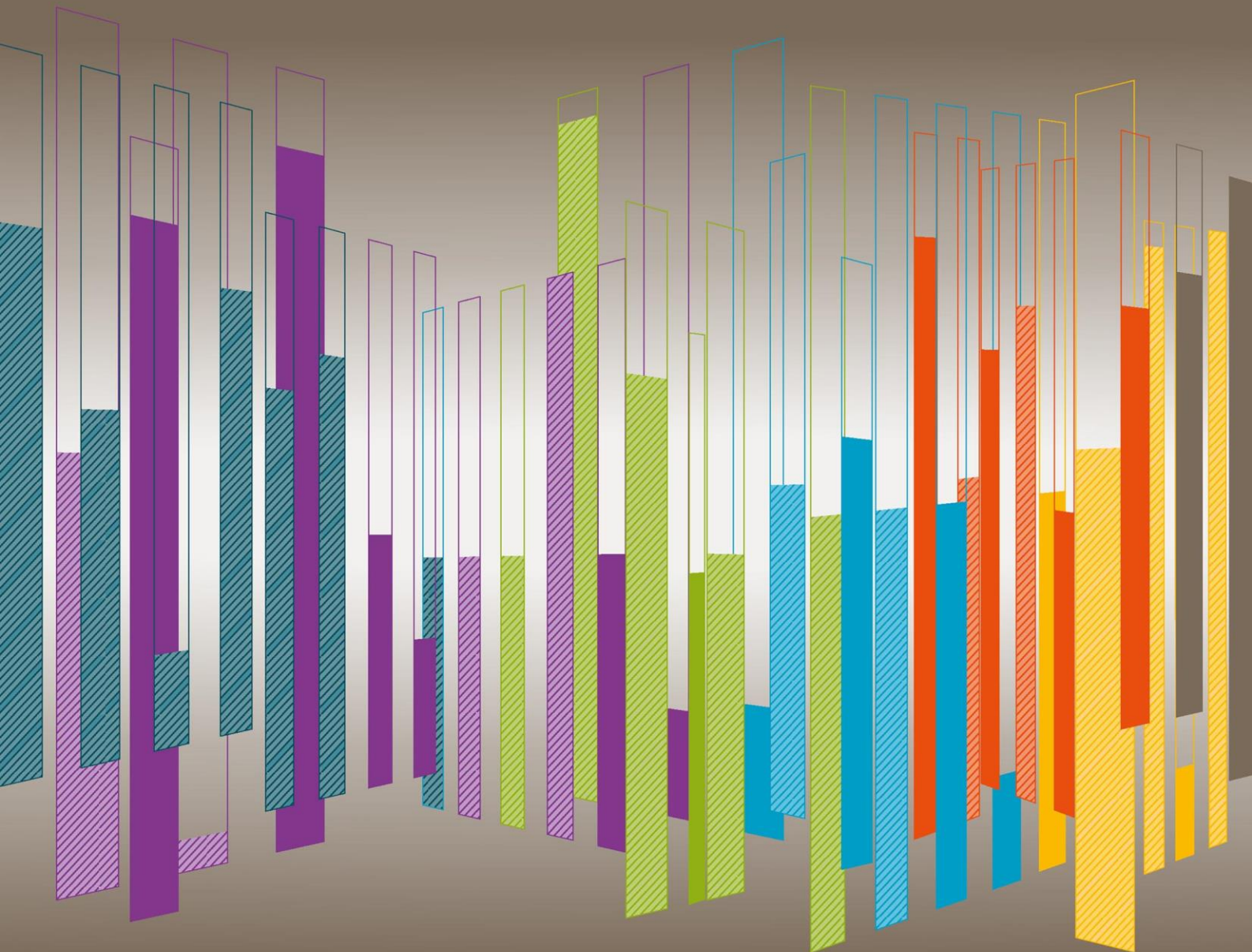
United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



Diversity of  
Cultural Expressions

# INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO

Informe Técnico de Colombia



Los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD) son una herramienta normativa y de promoción desarrollada en el marco de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Implementado en 11 países desde el año 2009, los IUCD demuestran a través de datos cuantitativos y cualitativos, el papel impulsor de la cultura en el desarrollo sostenible. Sus principales objetivos son:

- Ofrecer una justificación empíricamente fundamentada para la inclusión de la cultura en las estrategias y planes de desarrollo nacionales e internacionales;
- Recopilar nuevos datos para políticas bien fundamentadas y sistemas de seguimiento para la cultura;
- Fortalecer capacidades en la recolección y análisis de los datos sobre cultura y desarrollo;
- Promover el conocimiento del papel de la cultura en el desarrollo sostenible a través del diálogo interinstitucional participativo;
- Fomentar una comprensión comparable a nivel internacional;

Más información sobre los IUCD en: ([www.unesco.org/creativity/cdis](http://www.unesco.org/creativity/cdis)).

Los Informes Técnicos IUCD Nacionales se preparan a título indicativo para informar sobre el proceso de implementación de los IUCD y la metodología de construcción utilizada a nivel nacional.

Disponible en Acceso Abierto, este informe se puede consultar libremente utilizando un navegador web, guardando una copia electrónica o imprimiendo una copia. El contenido de los Informes Técnicos Nacionales se basa en el Manual Metodológico IUCD y las Herramientas de Implementación. Los extractos de los contenidos tomados directamente de las publicaciones IUCD pueden revisarse, reproducirse o traducirse con fines de investigación o de estudio privado, pero no para la venta u otro uso relacionado con fines comerciales. Cualquier uso de la información de estas publicaciones debe ir acompañado de un reconocimiento de las fuentes. Por favor, póngase en contacto con la UNESCO ([cdis@unesco.org](mailto:cdis@unesco.org)) para aclaraciones adicionales.

Los términos empleados y la presentación de los datos que en ella aparezcan no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UNESCO sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. Las ideas y opiniones expresadas en este informe son las de los autores; no son necesariamente las de la UNESCO y no comprometen a la Organización.

## **AVISO LEGAL**

Este informe es la responsabilidad y el producto de los esfuerzos de los equipos encargados de la implementación de los IUCD y la UNESCO no es de ninguna manera responsable de su calidad ni de su contenido. Aunque se han realizado todos los esfuerzos razonables para presentar la información exacta, la UNESCO no ofrece ninguna garantía de ningún tipo y no se hace responsable por cualquier error, omisión o defecto. Los Informes Técnicos Nacionales se han redactado en la lengua elegida por el Equipo Nacional.

---

Informe Técnico preparado por los consultores Juliana Barrera Castellanos, Alejandra María Muñoz y Omar López Olarte basado en la recolección de datos y la construcción de los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo en Colombia.

Diseño de portada: Annya Crane basado en el trabajo de MH Design

# Reporte Técnico de la Batería de Indicadores UNESCO en Colombia

## 1. Proceso de implementación al nivel nacional

### Primera y segunda etapa de la BICD en Colombia

La BICD se implementó en Colombia en dos etapas. Durante el primer semestre del año 2011 la etapa inicial se realizó en el marco de la primera fase del proyecto<sup>1</sup>. En ésta se construyeron los indicadores a partir de la primera versión del manual metodológico del proyecto, se recolectó información e indicadores complementarios, se realizó un taller de sensibilización y otro de entrega de resultados y se elaboró un informe analítico. La siguiente etapa se llevó a cabo en el 2013 y aplicó la nueva metodología del proyecto. En este caso se retomaron y actualizaron algunos de los indicadores ya construidos de la primera etapa que esta nueva guía mantuvo, se recolectó información para los nuevos y se realizó un respectivo análisis.

El Ministerio de Cultura de Colombia<sup>2</sup> colaboró activamente en la coordinación del proyecto en su primera etapa; contribuyó a convocar a otras instituciones; aportó información para varios de los indicadores; y ofreció espacios de difusión y socialización. Otro aliado en esa etapa fue el Departamento Nacional de Estadística -DANE-<sup>3</sup>. A través de un convenio con UNESCO, esta institución brindó resultados de sus iniciativas en estadísticas en cultura e información básica de sus investigaciones. El proyecto contó a su vez con el apoyo del Centro para el Fomento al Libro y la Lectura en América Latina y el Caribe -CERLALC- y la sede de UNESCO en Quito (Ecuador). De igual manera participaron instituciones del ámbito nacional relacionadas con algunas de las dimensiones de la Batería como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda, la Cancillería, el Ministerio de Comunicación y las Nuevas Tecnologías, la Comisión de UNESCO de Cooperación en Colombia, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Banco de la República, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y la Oficina Nacional de Derechos de Autor.

Los resultados de esa etapa se presentaron oficialmente en septiembre de 2011 en la sede del Ministerio de Cultura y en un encuentro realizado por UNESCO en París en donde también se presentaron los resultados de los otros países participantes de la primera fase y se discutió la primera guía metodológica. El informe analítico se llevo cabo en los últimos dos meses de ese año y se difundió en enero de 2012.

El proyecto general de la BICD propuso una nueva guía metodología ajustada que fue elaborada por UNESCO durante 2012, la cual tomo en cuenta los aprendizajes de la primera fase y las recomendaciones de expertos e hizo una revisión teórica y técnica de los indicadores. Mantuvo algunos de estos -principalmente de la dimensión económica y social- y propuso nuevos. En los últimos meses de ese año y durante el 2013, el proyecto ha venido implementando esta nueva metodología trabajando con los países que participaron en la primera fase -dentro de los que se encuentra Colombia- y aplicándola a su vez en otros nuevos.

La implementación de esta guía ajustada en el país constituye su segunda etapa. No se llevó a cabo un trabajo de articulación institucional y realización de talleres consultivos como en el caso de la primera etapa, ya que por un lado el trabajo de sensibilización ya se había hecho y por otro lado el trabajo de ajuste consistía principalmente en actualizar los que ya se habían presentado y en recolectar datos para los nuevos indicadores que no requerían de alianzas institucionales como en el primer caso. El Ministerio de Cultura y el DANE fueron informados del proceso y en ambos casos se hicieron solicitudes de información adicional que se requería<sup>4</sup>. En esta segunda etapa se conformó un equipo que se concentró en un proceso de recolección, procesamiento y análisis de la

<sup>1</sup> Colombia fue elegida en esta primera fase junto con Bosnia Herzegovina, Costa Rica, Ghana, Uruguay y Vietnam

<sup>2</sup> Fue muy importante el apoyo del Programa de Emprendimiento y de la Oficina de Cooperación Internacional de este Ministerio en la coordinación y la logística; especialmente de Emmanuelle Pinault y Marcela Ochoa.

<sup>3</sup> En esta alianza fue también decisivo el apoyo de funcionarios del DANE como Alejandra Muñoz, Vera Pérez Rokhas, Santiago Molina Francisco Carrillo y Mónica Correa.

<sup>4</sup> En el caso del Ministerio de Cultura se hicieron solicitudes a la Biblioteca Nacional y al Mueso Nacional y otra información relacionada con infraestructura.

información y sus resultados se presentan en este informe<sup>5</sup> el cual será entregado oficialmente al Ministerio de Cultura y el DANE a través de la Comisión Colombiana de Cooperación con la UNESCO.

## Contexto en el que se enmarca el proyecto de la Batería de Indicadores UNESCO

Colombia tiene una institucionalidad cultural y una trayectoria de política cultural que ha tenido avances considerables en las últimas décadas en el ámbito nacional y regional -como los indicadores del proyecto mismo lo indican-. Colombia cuenta también con un Instituto de Estadísticas nacional sólido que tiene reconocimiento internacional por su producción estadística en distintos ámbitos económicos y sociales y ha desarrollado iniciativas en el ámbito cultural. Esto incide en que la batería en sus dos etapas se haya desarrollado en el marco de un avance importante de estudios y estadísticas sobre cultura.

Las iniciativas de desarrollo de estadísticas culturales muestran que la institucionalidad cultural y estadística del país entiende su importancia, específicamente en temas como el económico, los consumos y prácticas culturales, los hábitos de lectura y algunos sectores particulares como el cine, las bibliotecas, los museos, los archivos y los bienes arqueológicos. Proyectos estadísticos e investigaciones han sido lideradas por instituciones como el Ministerio de Cultura; el Convenio Andrés Bello; el DANE; el CERLALC; el Consejo Británico; la Oficina Nacional del Derecho de Autor; asociaciones de industrias culturales privadas como la Cámara del Libro y mixtas como PROIMAGENES; el Banco de la República; FUNDALECTURA; y algunas instituciones culturales locales, como la Secretaría de Cultura de Bogotá.

El Ministerio de Cultura y el DANE vienen desarrollando la Cuenta Satélite de Cultura, que es una plataforma de medición económica de la cultura en el marco de Cuentas Nacionales y la cual publicó a finales de 2012 resultados de producción, oferta, demanda y gasto de cuatro sectores culturales durante el periodo 2005-2010. Se han desarrollado a su vez estudios sobre la contribución económica del sector cultural (desde la perspectiva de las industrias culturales, del derecho de autor y de las industrias creativas). Se han hecho diagnósticos sectoriales de la industria cinematográfica, de los espectáculos de las artes escénicas y acervos patrimoniales, entre otros. Existen a su vez sistemas de información avanzados sobre las industrias cinematográfica y editorial<sup>6</sup>. El Ministerio de Cultura viene desarrollando en años recientes mediciones económicas y sociales de festividades populares y estudios particulares sobre financiación pública.

En temas de participación cultural se ha avanzado igualmente. Desde hace aproximadamente 8 años, el DANE viene desarrollando Encuestas de Cultura bianuales, las cuales fueron fuentes de información importantes del BICD y tienen el potencial, como se refleja en este informe, de ser una muy importante fuente para el diseño de políticas culturales. De igual manera, el DANE junto con el Ministerio de Cultura y de Educación, Fundalectura y la Cámara Colombiana del Libro ha llevado a cabo en los últimos 15 años tres iniciativas estadísticas sobre prácticas y hábitos de Lectura -una en el 2001, otra en el 2005 y una reciente en el 2012<sup>7</sup>.

Otros actores involucrados en el desarrollo de estadísticas en el sector son la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional las cuales vienen produciendo y fortaleciendo estadísticas sobre la infraestructura en estos dos campos y sus servicios<sup>8</sup>. En el campo del patrimonio en Colombia existen avances en los registros del patrimonio material e inmaterial desde la Dirección de

---

<sup>5</sup> El trabajo fue realizado por Juliana Barrera y Alejandra Muñoz y recibió el apoyo por Omar López Olarte. Éste último fue quien coordinó la primera fase. En esta segunda etapa no pudo asumir la coordinación debido a contratos de consultoría que ha venido desarrollando con el Instituto de Estadísticas de UNESCO para otro proyecto dedicado exclusivamente a empleo cultural, que imposibilitaron que legalmente asumiera esta función. Sin embargo este consultor acompañó y apoyó todo el proceso.

<sup>6</sup> Este el Sistema de Información y Registro Cinematográfico -SIREC- ofrece información sobre la producción de largo y cortometrajes, la distribución y la exhibición, la taquilla, la infraestructura, los recaudos, y la financiación y los características proyectos financiados con un Fondo de promoción establecido en la legislación. La *Cámara Colombiana del Libro* brinda una herramienta de análisis estadístico sobre el comportamiento del sector editorial que produce, recolecta y disemina información a través de metodologías consistentes -aplicadas principalmente a los afiliados a esta agremiación- sobre producción de ejemplares, títulos, ventas, comercio interno y externo y la percepción de agentes del sector.

<sup>7</sup> Mientras las dos primeras fueron realizadas a través de módulos en la Encuesta Integrada de Hogares, la más reciente se llevó a cabo a través de un módulo de la Encuesta de Cultura de 2012

<sup>8</sup> Estas son dos unidades administrativas adscritas al Ministerio de Cultura

Patrimonio del Ministerio. Estas tres iniciativas fueron también fuente de información para la BICD. El *Archivo General de la Nación*, produce un censo nacional de archivos<sup>9</sup> y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH<sup>10</sup>- junto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- y la colaboración de varias universidades<sup>11</sup>- desarrolló el Atlas Arqueológico de Colombia<sup>12</sup>. Existen a su vez recopilaciones y estudios sobre legislación cultural y un compendio de políticas culturales lideradas por el Ministerio de Cultura que también fueron in sumo importante para la BICD.

En temas de telecomunicaciones la Comisión Nacional de Televisión, el DANE y el Ministerio de Comunicación y las Nuevas Tecnologías han generado de igual forma estadísticas en este campo. En otros temas abordados por la BICD como la igualdad de género y las condiciones sociales de las minorías de igual manera hay una importante trayectoria de estadísticas y estudios demográficos, sociales y económicos liderados por organizaciones como la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y PROFAMILIA en el primer tema; y la Agencia de Naciones Unidas para refugiados ACNUR, el DANE, el Ministerio de Cultura, y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en el segundo.

En el nivel territorial también se han desarrollado iniciativas importantes. La Secretaría de Cultura de Bogotá tiene un Observatorio que lleva a cabo estudios y encuestas de cultura y algunas secretarías de ciudades y municipios están comenzando a desarrollar estadísticas y estudios culturales.

Tres iniciativas se han desarrollado en meses recientes que vale la pena resaltar. El DANE inició el diseño de *un Plan Nacional Estadístico en Cultura*, con el fin de fortalecer todas las operaciones estadísticas sobre cultura a un nivel nacional existente y la propuesta de desarrollar algunas nuevas prioritarias. En esta iniciativa la BICD fue referenciada y algunas de las ideas y cifras de la primera etapa fueron tomadas. Otra iniciativa es la participación del Ministerio de Cultura de Colombia en el *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas* durante el 2013 que viene liderado en Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para cuantificar y geo-referenciar estos dos ámbitos de la cultura. El Ministerio de Cultura también viene desarrollando un proyecto de Caracterización Cultural que busca obtener información en diversas dimensiones desde la cultura y el desarrollo. El informe y los resultados de la BICD fueron un insumo tenido en cuenta por este último proyecto y el Ministerio de Cultura.

Todo lo anterior muestra que la BICD se enmarca un contexto de desarrollo estadísticos en cultura e investigaciones, varios de los cuales fueron un insumo importante- tal y como se evidencia en las siguientes secciones- y otros para los cuales viene siendo un referente.

### **Métodos y procesos usados para construir los indicadores**

Todas las estadísticas construidas para la BICD se hicieron con datos obtenidos en fuentes secundarias. Se recopilaron indicadores directamente de otras iniciativas y estudios o se tomaron datos de encuestas ya realizadas para la construcción de los indicadores nuevos y reelaborados. La BICD centralizó y procesó información existente desde la perspectiva de la cultura y el desarrollo

Para algunas dimensiones las fuentes principales con la cuales fue posible construir los indicadores fueron las encuestas e investigaciones llevadas a cabo por el DANE. En la primera fase del proyecto implementada en 2011, se llevó a cabo una articulación institucional entre esta institución y la Oficina Regional de UNESCO en Ecuador. Este acuerdo no solo permitió la entrega de los datos requeridos sino también la dedicación de funcionarios del DANE para realizar algunos de los procesamientos necesarios para la construcción de los indicadores.

La mayoría de los resultados presentados en la segunda fase de 2013 se obtuvieron con datos obtenidos a través de este acuerdo de la primera fase. En la segunda etapa solamente fue

<sup>9</sup> El cual brinda información acerca de los archivos y su gestión; y del personal que trabaja en éstos así como su grado de capacitación

<sup>10</sup> Estas dos instancias son también organismos adscritos al Ministerio de Cultura

<sup>11</sup> Universidades de Antioquia, Valle, y Magdalena y de Caldas, Externado, Andes y Tecnológica de Pereira

<sup>12</sup> Éste es un sistema de información geográfica de los sitios, las áreas protegidas y las colecciones arqueológicas del país y su difusión se hace a través de una plataforma digital pública. Este sistema ofrece información geo-referenciada sobre el patrimonio *arqueológico* útil para la política, la gestión, la investigación, la docencia y la consultoría.

necesario realizar una nueva solicitud relacionada con el indicador de empleo y se ajustaron las cifras de valor agregado a partir de los resultados ofrecidos por la investigación de la Cuenta Satélite de Cultura que viene realizando conjuntamente el DANE con el Ministerio de Cultura de Colombia. Se hicieron también nuevas solicitudes para actualizar los datos sobre participación cultural del año 2010 proveniente de la Encuesta de Cultura realizada ese año y datos sobre empleo en actividades culturales provenientes de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

El Ministerio de Cultura contribuyó en ambas fases facilitando información y participando en talleres y reuniones temáticas que se desarrollaron durante su implementación, principalmente en la primera etapa. En la segunda etapa, las solicitudes fueron principalmente vía correo electrónico. En la primera, este ministerio ofreció su sede para la realización de un taller de sensibilización y presentación de la metodología y otro en el que se presentaron los resultados.

Hubo otras entidades a las que también se hicieron solicitudes a través de correos y cartas oficiales y en algunos casos se llevaron a cabo reuniones como en el caso del SENA, el CERALC y la Cancillería en la primera etapa y el Ministerio de Educación en ambas. Otra información se obtuvo en fuentes secundarias provenientes de estudios e iniciativas disponibles en páginas Web de instituciones nacionales y otras en estudios de fuentes internacionales. Todo esto se describe en detalle en las secciones siguientes.

Cabe señalar que en la primera etapa, la realización de reuniones y solicitudes oficiales fueron mucho mayores que en la segunda. En esta última la mayoría de trabajo estuvo en un proceso de búsqueda de fuentes secundarias en fuentes disponibles y sus respectivo procesamiento y análisis, así como de lo obtenido en la primera etapa para algunos indicadores.

#### **Anotaciones sobre el alcance de la BICD**

La gran mayoría de los indicadores centrales propuestos por el manual metodológico del proyecto fueron posibles de construir en Colombia en las dos etapas. No fueron posibles de construir unos indicadores específicos de la dimensión de educación sobre horas de enseñanza en las artes e idiomas, dado que esta información no se procesa en las iniciativas estadísticas de educación en el país. En el caso de la dimensión económica, no se pudo tampoco construir el indicador central sobre empleo dadas las limitaciones de las clasificaciones de las encuestas de mercado laboral existentes. En ambos casos se construyeron indicadores alternativos.

Antes de describir las especificaciones metodológicas relativas a la construcción de cada indicador es determinante precisar el alcance global de la BICD y de su aplicación en Colombia. Lo primero es aclarar que el proyecto, al adoptar un enfoque pragmático, no pretende cubrir todos los temas posibles de información sobre las dimensiones abordadas. Tampoco intenta hacer una medición exhaustiva y completa de las variables que cubre cada sub-dimensión, sino ofrecer un panorama global de la misma. La BICD se concentró en algunos indicadores centrales generales a un nivel nacional, posibles de construir con fuentes secundarias en los periodos establecidos, relevantes para la política cultural del país y que demostraran y sensibilizaran sobre las relaciones de la cultura con el desarrollo en un plano nacional e internacional<sup>13</sup>. No pretendió cubrir todas las posibles demandas de estudios y estadísticas que pueden implicar cada una de estas dimensiones. Por ejemplo no ofreció estadísticas de participación cultural al nivel municipal, algo de gran relevancia pero que va más allá del alcance del proyecto. Estos indicadores se aproximan a las sub-dimensiones propuestas y su método y alcance -aun sin abarcar la totalidad de los ámbitos cubiertos- tienen el potencial de ofrecer resultados concluyentes que ponen de manifiesto a la cultura en términos de desarrollo y en algunos casos ser relevantes para políticas culturales y medidas de desarrollo.

Es importante recalcar estos alcances en la dimensión económica ya que los indicadores construidos se enmarcan en Colombia en un contexto en el que se han desarrollado varios tipos de mediciones varias de ellas exhaustivas como el caso de la Cuenta Satélite de Cultura. Una característica de las mediciones económicas de la cultura es su complejidad metodológica debido a temas como: la dificultad de identificar al sector cultural en las clasificaciones y las fuentes disponibles; la informalidad en la que se desarrollan estas actividades en muchos países y las

---

<sup>13</sup>En Colombia como se podrá apreciar en este informe también se realizaron algunas desagregaciones en temas sociales

características propias de los servicios culturales<sup>14</sup>. Hacer una medición exhaustiva conllevaría una cantidad considerable de recursos que van más allá del alcance de este proyecto. No obstante, es crucial señalar que aun a pesar de sus limitaciones, la BICD se concentra en tres indicadores posibles de construir con los tiempos y recursos establecidos y que se pueden obtener directamente de fuentes secundarias disponibles. Por ejemplo en el indicador sobre gastos culturales, no se cubren las adquisiciones que hacen los hogares de los bienes y servicios culturales facilitados desde las administraciones públicas-tanto los servicios colectivos culturales como los productos culturales individuales-. El indicador propuesto se concentra en el gasto realizado con los ingresos de los hogares. Adopta así una postura pragmática que ofrece información sobre uno de los componentes del gasto que se hace con los ingresos de los hogares, el cual es de gran relevancia para la formulación de políticas pues su análisis puede recomendar o justificar políticas de subsidios que mejoren la equidad en el acceso a productos culturales. La relevancia de este indicador ha sido demostrada por estudios realizados en otros países<sup>15</sup>.

Finalmente, es conveniente señalar que varias de las cifras que se obtuvieron están desactualizadas debido a limitaciones de las fuentes o las restricciones de tiempo del proyecto. Estos datos se podrían actualizar en iniciativas futuras o cuando se vuelvan a implementar los instrumentos de donde se obtuvieron (caso que sucede con fuentes como el censo y la encuesta de ingresos y gastos).

## 2. Construcción de los indicadores al nivel nacional

Antes de abordar las dimensiones y los indicadores propuestos por el proyecto es importante aclarar cuáles son las definiciones de cultura que el proyecto adopta. El Instituto de Estadísticas de UNESCO -UIS- publicó el Marco de Estadísticas Culturales 2009 -MEC-<sup>16</sup>, en el que ofrece un conjunto de pautas metodológicas para que los países desarrollen estadísticas en cultura. Algunos de estos parámetros son adoptados por la BICD. Esta metodología ofrece una definición amplia de cultura y otra que cubre aquellas actividades que hacen parte de lo que el marco llama dominios culturales. En su definición amplia, la cultura abarca los rasgos, creencias, convenciones, formas de convivencia, costumbres, imaginarios, sistemas de valores y prácticas simbólicas colectivas e individuales en un grupo.

De otra parte, desde una perspectiva más restrictiva, los dominios culturales cubren un conjunto de actividades humanas y bienes y servicios culturales cuya razón de ser consiste en crear, expresar, interpretar, conservar y transmitir contenidos simbólicos.<sup>17</sup> Según el MEC los dominios culturales “representan un conjunto de industrias, actividades y prácticas culturalmente productivas que se agrupan bajo los siguientes encabezamientos:

- Patrimonio cultural y natural
- Patrimonio cultural inmaterial
- Espectáculos de las artes escénicas (conciertos, teatro, festivales, etc.)
- Artes visuales
- Artesanías
- Libros y prensa
- Medios audiovisuales e interactivos (cine, televisión, radio, producción y edición musical)
- Diseño y servicios creativos.”

En cada uno de estos dominios se desarrollan actividades y bienes y servicios en un ciclo que abarca la creación, la producción, la difusión, la exhibición y la transmisión de contenidos culturales. De otra parte el MEC incluye los siguientes dominios transversales relacionados con la producción y difusión: la educación y capacitación; la archivística y preservación y el equipamiento

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, la no permanencia de muchas de las actividades culturales.

<sup>15</sup> Un ejemplo de la importancia de este indicador se puede apreciar en la publicación sobre estadísticas culturales realizada por Eurostat *Pocket Book-Cultural Statistics* (Pg. 197).

<sup>16</sup> [http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/FCS09\\_SP.pdf](http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/FCS09_SP.pdf)

<sup>17</sup> Según las definiciones de la Convención por la Diversidad Cultural de la UNESCO las actividades y bienes y servicios culturales son aquellos cuya función específica es la de transmitir o generar expresiones culturales. La inclusión de actividades humanas y productos en este conjunto no solo exige que generen procesos de significación simbólica y contengan valores culturales sino que estos deben constituir su esencia.

y material de apoyo. Una buena parte de los indicadores que propone la BICD cubren principalmente los dominios culturales y otros hacen referencia a la cultura en su sentido amplio.

A partir de su marco analítico, la BICD en su segunda fase propone siete dimensiones en las cuales se ubican distintos tipos de interrelaciones entre cultura y desarrollo. Éstas son:

- La dimensión de economía
- La dimensión de educación
- La dimensión de gobernanza e institucionalidad
- La dimensión de participación social
- La dimensión de equidad de género
- La dimensión de comunicación
- La dimensión de patrimonio

En cada una se propone una serie de indicadores con sus respectivas fórmulas. En las siguientes secciones se presenta la descripción de esos indicadores, las fuentes utilizadas para su construcción en Colombia y las metodologías de construcción.

### **2.1. Metodología de la dimensión económica**

En Colombia se construyeron los tres indicadores propuestos por la Batería de Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo -BICD- para la dimensión económica. Los tres indicadores abordados fueron:

- El valor agregado que las actividades culturales privadas y formales aportan al Producto Interno Bruto –PIB-
- El porcentaje de personas empleadas en establecimientos dedicados a actividades culturales respecto al total de la población ocupada
- El gasto de los hogares dedicado a actividades, bienes y servicios culturales

Las fuentes principales con la cuales fue posible construir estos indicadores fueron las encuestas e investigaciones llevadas a cabo por el Departamento Nacional de Estadísticas de Colombia - DANE-.

La selección de actividades y productos que conforman el sector cultural es un asunto en torno al cual se han dado y se siguen dando una gran cantidad de discusiones internacionales. Algunas iniciativas han adoptado opciones restrictivas mientras otras han adoptado perspectivas más amplias<sup>18</sup>; cada una de estas con diferentes intereses, definiciones y métodos. Los puntos de partida de estas iniciativas han sido variados: los derechos de autor, las industrias creativas y distintas formas de entender las industrias culturales. En muchos casos las diferencias de estas opciones corresponden a diferencias en sus objetivos y sus niveles de pragmatismo.

En el marco de estas discusiones, el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO - MEC 2009- ofrece una selección de códigos en las clasificaciones internacionales con el fin de ofrecer a los países un marco desde el cual desarrollar estadísticas en cultura. A partir de lo establecido en el MEC 2009 y dados sus objetivos y restricciones de tiempo y recursos, la BICD hizo una selección más restrictiva y pragmática, de tal manera que los indicadores se pudieran construir en el tiempo establecido, permitieran un cierto ejercicio de comparación internacional y ofrecieran posibilidades de análisis útiles para demostrar la importancia de la cultura en el desarrollo. Se incluyen actividades, ocupaciones y productos estrictamente culturales y otras que hacen parte de la cadena productiva con especial énfasis en las telecomunicaciones. La UNESCO es consciente de las limitaciones de esta opción y la probabilidad de que las cifras estén subvaloradas. Por sus restricciones de tiempo y las dificultades metodológicas que conlleva su cálculo, en particular en países con desarrollos estadísticos no avanzados, no se incluyen los flujos económicos de turismo que generan los acervos patrimoniales y culturales tales como los ingresos generados en servicios de transporte, alojamiento y alimentación. Sin embargo, la cobertura propuesta cumple con sus

---

<sup>18</sup> Un ejemplo de las visiones restrictivas se puede observar en los trabajos de Eurostat, mientras adopciones más amplias se pueden apreciar en las iniciativas promovidas por WIPO, el Reino Unido con su proyecto de Industrias Creativas y UNCTAD.



objetivos de hacer una primera aproximación a un universo importante que hace parte de la cultura y que es posible de comparar entre países.

### 2.1.1. Sub-dimensión: Valor Agregado de las Actividades Culturales

**Indicador central: Porcentaje de la contribución de las actividades culturales, privadas y formales, al Producto Interior Bruto 3.4% (2008)**

Este indicador evalúa la contribución de las actividades culturales privadas y formales al PIB. En Colombia se construyó a través del enfoque basado en la producción en el cual el valor agregado se calcula a partir de la resta entre valor de producción y el consumo intermedio. Este valor se obtuvo para cada uno de los códigos seleccionados en la adaptación nacional de la Clasificación Industrial de Actividades CIIU Rev. 3 -4 dígitos- relativos a las actividades netamente culturales y las de equipamiento y apoyo. Esta selección se presenta en una sección que viene más adelante. Posteriormente se sumaron los valores agregados obtenidos en estos códigos seleccionados y el resultado total se dividió por valor agregado total del país. Esta proporción (PIBC) -que es el porcentaje de la contribución de las actividades culturales al PIB- se construyó para el periodo 2005-2008.

Cuatro fueron las fuentes principales utilizadas para obtener los datos correspondientes a las variables del método de producción necesarias para obtener el valor agregado cultural:

- La Encuesta Anual Manufacturera – EAM-
- El Departamento de Impuestos y Aduanas –DIAN-
- La Superintendencia de Sociedades- SUPERSOCIEDADES-
- La Cuenta Satélite de Cultura

En la primera fase del proyecto (2011) -en el marco del acuerdo entre el DANE y UNESCO Quito- funcionarios de las Cuentas Nacionales llevaron a cabo el procesamiento de la información para obtener el valor agregado correspondiente a los códigos seleccionados utilizando las tres primeras fuentes (EAM, DIAN y SUPERSOCIEDADES). De la EAM se obtuvo la información sobre las industrias. De la DIAN y SUPERSOCIEDADES se obtuvieron principalmente los datos de los establecimientos dedicados a producir servicios culturales. De la DIAN se obtuvieron también los datos sobre medianas y pequeñas empresas no cubiertas por las otras fuentes.

Las cifras de valor agregado obtenidas y presentadas en la primera fase (2011) fueron el resultado del trabajo de los datos provenientes de estas tres fuentes. Un punto importante a recalcar es que el universo cubierto en estas fuentes abarca la producción de los establecimientos formales y privados. No incluye las actividades informales ni tampoco una parte considerable de los servicios ofrecidos por el gobierno. Tampoco incluye el universo completo de los establecimientos culturales pequeños y medianos<sup>19</sup>.

En Colombia se viene realizando desde años recientes la Cuenta Satélite de Cultura -CSC-<sup>20</sup>. Este es un sistema de información económica liderado por Cuentas Nacionales del DANE y el Ministerio de Cultura que toma como referencia general el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y que permite realizar una valoración económica de los productos y de las actividades culturales. Este sistema hace una medición rigurosa de la producción y el gasto cultural tanto privado como público. Parte de una línea base en la que se hace una exploración detallada de todo tipo de establecimientos culturales para sectores particulares. Se hace también un ejercicio detallado de contraste y reconciliación de acuerdo a las Cuentas Nacionales. En el 2011 aun no se habían publicado nuevos resultados la Cuenta Satélite de Cultura de acuerdo al manual promovido por el Convenio Andrés Bello -CAB- para los años cubiertos por la BICD. En el 2012 la CSC publicó resultados para unos sectores particulares; las industrias editoriales; las industrias audiovisuales – la televisión, la radio, la industria fonográfica y la cinematografía- y las artes escénicas.

<sup>19</sup> Aun con las limitaciones que esto conlleva, el valor agregado generado por los establecimientos cubiertos por estas tres fuentes y la selección de códigos en las clasificaciones propuesta por la BICD cubre un universo significativo que hace posible una aproximación al valor agregado que genera el sector.

<sup>20</sup> [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2178&Itemid=115](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2178&Itemid=115)

En la segunda fase de la BICD se hicieron ajustes a los datos obtenidos en la primera fase con estos resultados ofrecidos por la CSC. Por esto se ajustaron los valores correspondientes a los códigos de la CIU Rev.3 cubiertos en los sectores para los cuales la CSC ofreció resultados en el 2012. Para esos códigos los resultados obtenidos en la primera fase fueron remplazados por los valores ofrecidos por la CSC. Esto permitió obtener cifras más precisas del valor agregado de las actividades culturales correspondientes a esos códigos, pues la CSC llevó a cabo para estos una revisión detallada y rigurosa de todos los establecimientos que desarrollan esas actividades e incluyó la producción de los bienes y servicios ofrecidos por el gobierno. A continuación se presentan los códigos CIU Rev 3.1. a 4 dígitos para los cuales se tomó como fuente los datos ofrecidos por la Cuenta Satélite de Cultura.

**Códigos CIU Rev. 3.14. para los cuales se obtuvieron datos de la CSC**

2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
2213	Edición de materiales grabados
2219	Otros trabajos de edición
6423	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión
6424	Servicios de transmisión por cable
9211	Producción y distribución de filmes y videocintas
9212	Exhibición de filmes y videocintas
9213	Actividades de radio y televisión
9214	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas

Para los demás códigos de actividades culturales seleccionadas en la CIU Rev.3.1 -a 4 dígitos- se mantuvieron los datos obtenidos en el ejercicio de la primera fase de 2011.

**2.1.2. Sub-dimensión: Empleo en cultura**

**Indicador central: Porcentaje de personas dedicadas a ocupaciones culturales respecto al total de la población ocupada: no pudo construirse**

**Indicador alternativo: Porcentaje de personas empleadas en establecimientos dedicados a actividades culturales respecto al total de la población ocupada: 2.1% (2012)**

Según la guía metodológica de la BICD y el MEC 2009 de la UNESCO existen dos tipos de personas empleadas en el campo cultural:

- Personas que tiene una ocupación cultural. Esta población incluye aquellos que tiene ocupaciones culturales y que trabajan en establecimientos dedicados o no a actividades culturales.
- Personas que trabajan en establecimientos dedicados a actividades culturales- industrias culturales-. Esta población incluye personas que desempeñan ocupaciones culturales y no culturales en establecimientos dedicados a la producción de bienes y servicios culturales.

Se pueden obtener mediciones de los dos universos. También se pueden hacer ejercicios de medición que abarcan conjuntamente ambas categorías de empleo a través de un procedimiento que evita la doble contabilidad -pues ambas se cruzan cuando las personas empleadas tienen ocupaciones culturales en establecimientos dedicados a actividades culturales-. Dados los tiempos y recursos que la medición de estos tres tipos de categorías- ocupaciones, actividades y empleo total de ambos universos- requiere, la BICD propone desde su perspectiva pragmática abarcar solo un indicador sobre el empleo de las personas con ocupaciones culturales y como indicador alternativo aquellos trabajando en establecimientos dedicados a actividades culturales. Para el primer indicador se realizan las selecciones de los códigos que corresponden a las ocupaciones culturales en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)<sup>21</sup> y para las actividades la misma selección propuesta para el valor agregado en la CIU.

En Colombia la principal fuente que ofrece cifras sobre las personas empleas es la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-. Esta fue la fuente explorada por la BICD en la segunda fase de implementación. En la primera fase se tomaron las cifras ofrecidas por el CENSO de 2005.

<sup>21</sup> Esta clasificación cataloga las ocupaciones en función de las características específicas de las obligaciones y tareas de los puestos de trabajo.

Desafortunadamente la clasificación utilizada en la GEIH – la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1970- es compatible con la versión CIUO Versión 68 y tan solo hay información disponible a dos dígitos. El CENSO por otro lado, no usa clasificación de ocupaciones. La clasificación de ocupaciones de la GEIH y su nivel de desagregación no permite abordar el empleo en ocupaciones culturales de una manera comprensiva. La selección realizada por el MEC y la BICD es en la CIUO Versión 2008 a 4 dígitos. Para lograr obtener una cifra medianamente aceptable que cubra un universo sobre el que valga la pena recolectar datos, la fuente escogida tiene que ofrecer al menos datos a 3 dígitos en versiones recientes - 88 o 08-.

Por esta razón en Colombia no se pudo obtener el indicador sobre empleo en ocupaciones culturales. Dado esto, se utilizó el indicador alternativo sobre empleo en actividades culturales el cual fue posible construir dado que la GEIH ofrece datos sobre personas empleadas a 4 dígitos en la CIU Rev. 3. El Censo de 2005 también ofrece información en esta clasificación y a estos dígitos. En esta segunda fase los datos de esta fuente no se presentaron dado que los obtenidos en la GEIH son más recientes. De esta última fuente se obtuvieron datos para la serie 2007-2012.

Cabe señalar que las cifras obtenidas en la GIH sobre empleo cultural tienen limitaciones dado el reducido tamaño de la muestra de esta encuesta. Esta pesquisa está diseñada para ofrecer información estadísticamente confiable para el empleo total del país, para las principales variables de empleo y desempleo y para industrias a dos dígitos de la CIU Rev 3. Dadas estas restricciones los datos ofrecidos para códigos a 4 dígitos son estadísticamente no significativos.

Dada esta restricción el proyecto de la BICD en Colombia no solicitó al DANE datos para los códigos individuales a 4 dígitos sino agregaciones de los códigos seleccionados de tal manera que se pudieran obtener datos estadísticamente confiables. En el DANE se hicieron pruebas de agregación y realizaron ejercicios de empalme entre las clasificaciones utilizadas en la GEIH y las fuentes utilizadas para obtener el valor agregado. Finalmente la única agregación que ofreció coeficientes de variación aceptables fue la suma de los dos conjuntos solicitados: la cantidad de personas empleadas en actividades netamente culturales y en actividades de equipamiento y apoyo.

Este valor de personas empleadas se obtuvo para cada uno de los códigos seleccionados en la adaptación nacional de la Clasificación Industrial de Actividades CIU Rev. 3 –a 4 dígitos- relativos a las actividades netamente culturales y las de equipamiento y apoyo. Posteriormente se sumaron los valores obtenidos en estos códigos seleccionados y el resultado total se dividió por el número total de personas empleadas. Así se obtuvo el *Porcentaje de personas que trabajan en establecimientos dedicados a actividades culturales en el total de la población ocupada*.

Es importante tomar en cuenta el criterio de personas empleadas utilizado por el DANE en Colombia, el cual es acorde a los lineamientos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo -OIT-. Las personas empleadas son todas aquellas mayores de 12 años que:

- Trabajaron por lo menos una hora durante la semana de referencia
- No trabajaron durante la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
- Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora.

Aun a pesar de que se obtuvieron datos para agregaciones con coeficientes de variación aceptables, los resultados obtenidos para este indicador deben ser leídos con cautela dadas las limitaciones de la muestra de la GEIH descritas. Los resultados sobre empleo y sus inconsistencias con las cifras obtenidas de valor agregado nos infieren que probablemente la muestra anual de la *GIEH* no es lo suficientemente representativa para el sector cultural. Las cifras obtenidas son tomadas por la BICD en Colombia como una primera aproximación al tema. Cifras más confiables sobre empleo requerirían de una muestra más amplia y enfocada que tome en cuenta directorios de trabajadores de la cultura y trabajadores de las industrias culturales.

### **2.1.3. Sub-dimensión: Gasto de los hogares en cultura**

***Indicador central: Porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto de sus gastos de consumo: 1.90% cuando se utilizan***

### ***los códigos seleccionados en el manual de la BICD y 2.75% cuando se utiliza el escenario alternativo que incluye códigos más desagregados (2007)***

Este indicador abarca los gastos de consumo finales de los hogares en bienes y servicios culturales. Abarca el valor de todas las adquisiciones de las familias residentes en bienes y servicios culturales individuales suministrados a precios económicamente significativos y no-significativos, ya sean estos de origen doméstico o no. Este valor incluye solamente aquellos gastos que son obtenidos con ingresos de los hogares. No cubre la totalidad del consumo cultural de los hogares (incluidas las adquisiciones no monetarias) ni tampoco la contribución de la cultura al producto nacional desde el punto de vista del gasto, dadas las siguientes razones:

- No comprende la valoración del gasto de las adquisiciones financiadas a través de subsidios directos e indirectos que favorecen el acceso cultural y los servicios colectivos culturales y productos culturales individuales ofrecidos por el Estado
- Incluye la compra de productos culturales importados
- No incluye el valor de la exportación de productos culturales
- Omite algunos tipos de gastos en productos culturales que no son financiados directamente por los hogares, como los servicios de diseño y la publicidad.

El indicador se aproxima a los flujos económicos de los bienes y servicios culturales que se transan en mercados finales y refleja qué tanto los recursos generados por la cultura provienen directamente de los ingresos de los hogares. Es un indicador económico pero también permite aproximarse al acceso cultural que sucede en los mercados.

El indicador propuesto por la BICD es el porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en bienes y servicios culturales respecto de la totalidad de los gastos finales de los hogares. Para esto hace una selección en Clasificación del Consumo Individual por Finalidad -CCIF- de los productos considerados como culturales. La guía metodológica de la BICD propone una selección de los códigos a tres dígitos correspondientes a bienes y servicios culturales centrales y bienes y servicios culturales de equipamiento y apoyo.

La fuente utilizada en Colombia para construir este indicador fue la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares -ENIG- del 2007 realizada por el DANE. Esta encuesta emplea una adaptación nacional de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidad -CCIF-. El nivel de desagregación de esta adaptación es de ocho dígitos, lo que permitió hacer una identificación detallada de los gastos en los productos culturales. Esta selección se presenta en una sección más adelante. Se cubren los dos conjuntos propuestos por la guía- los bienes y servicios culturales centrales y los culturales de equipamiento y apoyo-. Para estos dos grupos se hicieron los procedimientos para calcular el indicador y se presentaron los resultados. Como un complemento a estos dos conjuntos se hicieron también cálculos para un conjunto adicional de productos. Dado que la clasificación a 8 dígitos permite una identificación más detallada para cubrir algunos productos se decidió aprovechar esta situación y construir datos para un conjunto de códigos que cubren estos bienes y servicios no incluidos en la selección a 3 dígitos propuesta por la BICD. Éstos abarcan principalmente productos relacionados con las artes visuales y audiovisuales y la participación en festividades. En la sección de códigos seleccionados presentada más adelante aparecen estos códigos adicionales utilizados. Los resultados correspondientes a este escenario complementario se presentaron aparte de los otros dos propuestos en la guía.

Para construir este indicador en Colombia se tomó el gasto promedio mensual monetario de los hogares en bienes y servicios culturales, y se contrastó con el gasto mensual promedio total monetario de los hogares. En ambos casos se tomaron las sumas de los totales. La razón de porqué se toman los promedios es porque existen gastos que tienen distintas frecuencias. Mientras hay algunos gastos que se hacen diariamente o semanalmente – periódicos- hay otros que se hacen en periodos más largos: bien sea mensualmente- por ejemplo suscripciones a televisión paga-; semestralmente -por ejemplo la compra de libros-; o anualmente – por ejemplo la compra de televisores-.

#### **2.1.4. Selección de códigos**

#### **Códigos seleccionados en la CIU Rev. 3.1 a cuatro dígitos**

La siguiente fue la selección de códigos correspondientes a actividades culturales centrales y de equipamiento y apoyo en la adaptación de Colombia de la CIU Rev. 3.1. Fue hecha a partir de la selección hecha en la guía metodológica de la BICD en la CIU Rev.4 a cuatro dígitos. En el anexo 1 se presentan las tablas de selección.

### **Códigos seleccionados en la adaptación nacional de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidad –CCIF a 8 dígitos**

La selección de códigos correspondientes a los bienes y servicios culturales centrales y de equipamiento y apoyo en la adaptación de Colombia de la CCIF fue hecha a partir de la selección hecha en la guía metodológica de la BICD en esta clasificación a 8 dígitos. En el anexo 1 se presentan las tablas de selección.

#### **2.2. Metodología de la dimensión educación**

Para elaborar los índices de la Dimensión de Educación se contó con fuentes nacionales de información en todos los casos. Se consideraron como fuentes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Ministerio de Educación, entidades donde fue posible hallar la información a través de sus páginas Web como de los bancos de datos que tienen. Sin embargo, de los cuatro indicadores dos de ellos fueron reemplazados por alternativos debido a que no existen registros administrativos o estudios probabilísticos que los soporten, como en el caso del indicador sobre horas de instrucción de dedicadas al multilingüismo y a la educación artística en el país.

Encontrar indicadores sobre la estructura en tiempo de la jornada escolar en Básica Primaria y Secundaria Básica y Media es un reto, pues en el país los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) son construidos de manera autónoma por los establecimientos educativos bajo los preceptos de ley, con estándares mínimos requeridos (Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación), pero sin que ello implique la obligatoriedad tanto en la medición como en el reporte al Ministerio sobre cómo están estructurados estos PEI al detalle, así como las horas de asignación a cada área académica obligatoria.

En el caso de los establecimientos educativos no oficiales (privados) la inspección y vigilancia se hace desde las Secretarías de Educación Departamentales, quienes a partir del principio de la descentralización de la gestión pública, monitorean la actuación de las instituciones educativas privadas, sin que ello implique la generación de indicadores específicos como los que plantea la Bateria de Indicadores de la UNESCO.

El Ministerio de Educación con el apoyo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha desarrollado una serie de estudios tipos censo y encuesta para caracterizar las instituciones educativas de carácter formal en todo el país. Aunque estas investigaciones han incluido nuevas categorías y variables, no logran construir una radiografía completa de las actividades, procesos y actores que intervienen en las comunidades educativas. Sin embargo, es de resaltar que los cuestionarios usados, ya son de por sí son amplios e incluyen una serie importante de preguntas que ofrecen un interesante panorama sobre los procesos educativos en el país.

Por los motivos descritos anteriormente, los indicadores alternativos toman relevancia pues se convierten en datos indicativos y complementarios –aunque no comparables con los demás países de la Bateria- que exponen desde otra perspectiva, la promoción del multilingüismo como la inclusión de la educación artística como área obligatoria dentro del currículo escolar. En la tabla de resultados se integraron los datos de soporte y análisis que dan cuenta del indicador síntesis, especialmente aquellos pertenecientes a los indicadores alternativos que son desagregados por sectores oficiales o privados, sobre áreas urbanas y rurales o por departamentos, sobre la unidad político-administrativa que se conforma luego del nivel nacional (departamentos).

##### **2.2.1. Una escolaridad completa, equitativa e integrada para todos**

## **Índice de escolaridad media de la población entre 17 y 22 años ajustado en función de las desigualdades 0.94/1 (2011)**

Para la elaboración de este índice se contó con información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) correspondiente al año 2011. En este caso se sumaron las muestras de los cuatro trimestres del año (12 meses de recolección) para hacer el conteo general lo que permitió establecer una población mayor y por lo tanto, obtener un indicador más robusto. El DANE desde hace dos años pone a disposición del público en general las bases de datos anonimadas<sup>22</sup> con el propósito de facilitar en un menor tiempo el uso de la información que produce. Este proyecto incluye la validación y publicación de los metadatos, metodologías, informes e instrumentos que soportan el desarrollo de cada encuesta como respuesta a los lineamientos planteados por el Código de Buenas Prácticas de Naciones Unidas y a los modelos de producción estadística con altos estándares de calidad que se promueven en el mundo.

Una vez se obtuvo la información de la página Web y se integró en una sola base, se validó la información existente y se corroboraron los factores de expansión. La Gran Encuesta Integrada de Hogares es la operación estadística más grande del país en cuanto a cobertura y a número de temas y categorías de estudio integradas. Del total de la base se tomaron las personas con registro de edad entre los 17 y 22 años. En este caso se verificó con la fecha de nacimiento, variable complementaria a la información de años cumplidos por las personas. Luego se verificaron los años de estudio a través de la variable nivel educativo. Se filtró la base de datos para la población de 17 a 22 años, se generó la media de años en educación media y de ahí el número como el porcentaje de la población que en ese rango de edad registraba 4 años o menos de escolaridad.

### **Imagen 1. Tipo de pregunta sobre nivel educativo (\*)**

¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en este nivel?	a. Ninguno	1	0	} Fase a Capítulo II.
	b. Preescolar	2	0	
	c. Básica primaria (1o - 5o)	3	0	
	d. Básica secundaria (6o - 9o)	4	0	
	e. Media (10o - 13o)	5	1	
	f. Superior o universitaria	6		
	g. No sabe, no informa.	9	9	} Fase a Cap. H.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – DANE Etapas 1110-1111-1112 / octubre a diciembre de 2011

(\*) Formulario Capítulo G. Educación: para personas de 3 años y más

Considerando las dificultades de registro existentes en los establecimientos educativos (registro administrativo) se optó por esta fuente de calidad normalizada y que responde a parámetros de calidad estadística requeridos por sus principales usuarios: las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), si se tiene en cuenta que los indicadores principales de esta investigación hacen referencia a Mercado Laboral.

### **2.2.2. Valorización de la interculturalidad, la diversidad cultural y la creatividad en el programa de estudios de la educación básica secundaria**

<sup>22</sup> A través de este subsitio es posible acceder a las bases de datos de los años recientes, así como a la documentación básica que sustenta el desarrollo conceptual y metodológico de las operaciones estadísticas que adelanta la Oficina Nacional de Estadística de Colombia.

[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1476&Itemid=73](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1476&Itemid=73)

## Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a promover el multilingüismo respecto del total de horas de instrucción dedicadas a la enseñanza de lenguas en los dos primeros cursos de secundaria (grados 7-8)<sup>23</sup>

En Colombia en el desarrollo de los lineamientos de la Ley General de Educación, se estableció que la enseñanza de lenguas extranjeras era obligatoria y se incluía como parte del currículo y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).<sup>24</sup> Sin embargo, bajo el principio de autonomía, los establecimientos educativos tienen la potestad de determinar el nivel de profundización en la enseñanza de una lengua extranjera, lo que incluye el número de horas, la metodología como el enfoque (clases especializadas o la promoción del uso de la lengua en la enseñanza de otras materias).

El diseño del currículo colombiano se basa en la perspectiva de las competencias ciudadanas, las cuales se definen como *“el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.”*<sup>25</sup> Para el caso de la enseñanza del inglés, se han establecido unos estándares básicos por niveles según el Marco Común Europeo que son la meta para el sector educativo al año 2019, y que se convierten en los referentes mínimos para el 100% de los egresados de Educación Media.

**Tabla 1. Estándares y niveles determinados en Colombia según el Marco Común Europeo**<sup>26</sup>

GRUPOS DE GRADOS	NIVELES MCE		
Décimo a Undécimo	B1	B 1.2	Pre intermedio 2
Octavo a Noveno		B 1.1	Pre intermedio 1
Sexto a Séptimo	A2	A 2.2	Básico 2
Cuarto a Quinto		A 2.1	Básico 1
Primero a Tercero	A1	A1	Principiante

Sin embargo, con relación a indicadores que expongan el nivel de apropiación y uso de otras lenguas (regionales e internacionales) diferentes al idioma oficial, en este caso el español-castellano, no existen registros administrativos, sino censos y encuestas para estudiar el tema. Los indicadores alternativos propuestos para conocer el fenómeno del multilingüismo son extraídos en todos los casos del mismo estudio: la Investigación Educación Formal (EDUC)<sup>27</sup> realizada por el DANE en convenio con el Ministerio de Educación desde el año 1978, con el propósito de *“establecer cifras oficiales unificadas relacionadas con la definición, organización e implementación de las estadísticas educativas.”*

Esta investigación es un censo de periodicidad anual que tiene como universo de estudio los establecimientos oficiales y privados de educación formal que existen en Colombia y que imparten educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en las áreas urbanas y rurales del país. El tamaño del universo es de aproximadamente 65.000 jornadas escolares, ofrecidas por 52.000 sedes que a su vez conforman 25.000 instituciones educativas. Los indicadores alternativos de multilingüismo surgen de los cuadros de salida complementarios que se producen en el marco de la investigación y que sólo están disponibles en

<sup>23</sup> De acuerdo con la Constitución Política de Colombia del año 1991, en su artículo 10 *“El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.”* Esto significa que las lenguas de las comunidades étnicas son consideradas lenguas nativas y segunda lengua en algunos casos.

<sup>24</sup> Según lo que establece la Ley General de Educación en su artículo 22, en el marco de los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria (los 4 subsiguientes al ciclo de educación básica), ubica como uno de ellos la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera. Además, establece como área obligatoria y fundamental en su artículo 23 la inclusión en el currículo y en el Proyecto Educativo Institucional la enseñanza de *Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.*

<sup>25</sup> EN: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer - Guía No. 6. Bogotá, D.C.: 2004. Pág. 8.

<sup>26</sup> *“En el contexto colombiano (...) el inglés tiene carácter de lengua extranjera. Dada su importancia como lengua universal, el Ministerio de Educación ha establecido dentro de su política mejorar la calidad de la enseñanza del inglés (...). Así pues, se pretende que los estudiantes al egresar del sistema escolar, logren un nivel de competencia en inglés B1 (Pre intermedio).* EN: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés - Guía No. 22 Bogotá, D.C.: 2006. Pág. 5.

<sup>27</sup> Para mayor información remitirse al link:

[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=108&Itemid=58](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=58)

el banco de datos del DANE. Aún no están disponibles para el público en general las bases anonimizadas de esta investigación.

### **Indicador alternativo 1 - Porcentaje de docentes dedicados a la educación en humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros respecto del total docentes que existen en secundaria básica**

Este indicador se genera a partir del total de docentes de secundaria básica, es decir, de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno tanto de instituciones educativas públicas como privadas. No hay posibilidades de desagregación de los datos sólo para los grados de 7 y 8 en el caso de Colombia. Es una tasa que se produce del total de docentes que aparecen registrados en la investigación, con relación al número de docentes de las áreas de humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. En este estudio no se hace diferenciación, dado que para la construcción del currículo, estas áreas constituyen un solo componente. Los datos se presentan por sexo (hombres y mujeres), por sectores (oficial y no oficial –público-) y por departamentos (32 en total más la ciudad de Bogotá).

### **Indicador alternativo 2 - Porcentaje de establecimientos educativos del sector no oficial con programa de bilingüismo, respecto al total de establecimientos del sector no oficial (urbano y rural)**

Para este indicador se tuvo como referencia los establecimientos educativos que en el marco de su Proyecto Educativo Institucional, ofrecen la enseñanza en dos idiomas: el español y uno extranjero. En su orden, el estudio analiza las lenguas del inglés, el francés, el italiano, el alemán y el hebreo, además del otro (en el cual no se especifican y se convierten en un grupo aparte en el cual las prevalencias son más bajas que los mencionados anteriormente). El indicador se construye a partir del total de establecimientos educativos del sector no oficial que reportaron en el censo tener el programa de bilingüismo.

Éste es un programa nacional del Ministerio de Educación que busca *“tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural.”*<sup>28</sup> Sin embargo, a la fecha los reportes no dan cuenta de la información que requiere la Batería de UNESCO sobre el tema. Además, en la investigación adelantada por el DANE, no aparecen para esta categoría información detallada más allá de lo que ofrece el indicador.

### **Indicador alternativo 3 - Porcentaje de establecimientos educativos que ofrecen programas de etno-educación en secundaria respecto al total de establecimientos educativos de secundaria básica 1.7% (2012)**

Esta medición expone el interés del Estado Colombiano por posicionar la educación intercultural en todos los establecimientos educativos del sector oficial y privado del país, bajo el propósito de que los niños, niñas y familias de las comunidades étnicas sientan que su cultura y raíces son parte de la construcción de la nacionalidad colombiana<sup>29</sup>. En el artículo 55 de la Ley 115 de 1994 se define la etnoeducación<sup>30</sup> y se resalta la importancia de la lengua en el proceso de formación de las generaciones que pertenecen a los grupos étnicos del territorio nacional.

Para el tema de multilingüismo se escogió este indicador también producido por la investigación de Educación Formal del DANE, la cual muestra a través del tipo de programas educativos cuántos establecimientos educativos han acogido la etnoeducación como programa, estrategia o modelo educativo central a ofrecer como Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta perspectiva implica

<sup>28</sup> Más información en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html>

<sup>29</sup> Más información en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87223.html>

<sup>30</sup> **Capítulo II. Educación para grupos étnicos. Artículo 55. Definición de etnoeducación.** Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.



que el PEI está pensado para las comunidades étnicas, favoreciendo la preservación y dinamización de la cultura, en la cual la lengua cumple un rol esencial.

Trabajar con este indicador significa que se tiene información de referencia sobre los proyectos educativos institucionales validados bajo el enfoque etnoeducativo en el marco nacional. No obstante, los datos para este indicador están disponibles para el total nacional, desagregado por sectores (oficial y no oficial), urbano y rural, de manera general, sin distinciones para los grados escolares requeridos, sólo para la categoría de secundaria básica.

#### **Indicador alternativo 4 - Porcentaje de docentes dedicados al rol de etnoeducadores respecto del total docentes que existen en diversos roles en los establecimientos educativos**

La existencia de docentes etno-educadores implica que en el establecimiento educativo se promueve el respeto por las lógicas, costumbres y dinámicas de las culturas étnicas, gracias a la presencia de un docente consciente del ejercicio de promoción y preservación de la cultura. Esto también implica el manejo de la lengua local a través de lo cual la comunidad garantiza la supervivencia de sus creencias y cultura.

El indicador se produce a partir del total de docentes de los establecimientos educativos que imparten Preescolar, Primaria y Secundaria. El dato no está disponible por grado académico, por lo cual es una aproximación sobre el total de profesores que pertenecen a esta categoría dentro de los demás roles y funciones que asumen los docentes en los planteles educativos tanto públicos como privados en el país.

#### **2.2.3. Promoción de la creatividad y de la apreciación de la cultura en la educación**

##### **Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción, en los dos primeros cursos de secundaria (grados 7-8)**

Respecto a la educación artística en Colombia, la Ley General de la Educación<sup>31</sup> en su artículo 23 – áreas obligatorias y fundamentales-, considera la educación artística y cultural como parte de las materias básicas del currículo estudiantil para Preescolar, Básica y Secundaria. En su artículo 22 – objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria para los 4 grados que la constituyen-, reconoce como propósito en este ciclo *“k) La apreciación artística, la comprensión estética la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valorización y respeto por los bienes artísticos y culturales.”*

Estos planteamientos de ley le dan un lugar preponderante a la Educación Artística en el marco de las demás áreas del conocimiento. Sin embargo, a la luz de esas mismas directrices, no hay obligatoriedad para que las instituciones reporten el número de horas efectivamente asignadas a estas áreas dentro del currículo escolar de secundaria. Por ese motivo, se integra un indicador alternativo al porcentaje de horas, que permita establecer el lugar como la relevancia de la educación artística con relación al resto de áreas del conocimiento que por obligatoriedad conforman el currículo escolar.

##### **Indicador alternativo 1 - Porcentaje de docentes dedicados a la educación artística respecto del total docentes que existen en secundaria básica (grados 6, 7 , 8 y 9) 6.2% (2012)**

Este indicador se construye a partir del número total de docentes que existen en secundaria, según el tipo de áreas que según la ley se encargan de impartir. La fuente de información es también en este caso la investigación de Educación Formal del DANE. Aquí se establece el número de docentes dedicados de manera exclusiva a dictar clases en materias del área artística, el resultado final es un dato expresado en porcentaje que presenta la tasa de participación de los docentes dedicados exclusivamente a enseñar en esta área sobre el total de docentes existentes. Los datos están desagregados por sector oficial y no oficial, área rural o urbano, por sexo (hombres y mujeres) y por los 32 departamentos además de la ciudad capital, Bogotá.

<sup>31</sup> Ley 115 de 1994 – Ley General de la Educación, artículo 5, inciso 7 – sobre los fines de la Educación: *“7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.”*

#### 2.2.4. Capacitación de los profesionales del sector cultural (educación técnica y terciaria)

##### *Índice de coherencia y cobertura del sistema educativo nacional, técnico y terciario, en el ámbito de la cultura 1/1 (2012)*

En Colombia la creación de opciones educativas en los niveles técnico y terciario en áreas relacionadas con lo cultural ha crecido en los últimos años. El Ministerio de Educación Nacional ha establecido el Sistema de Información Nacional de Educación Superior (SNIES), el cual recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior del país. Este sistema permite identificar las instituciones educativas como el nombre y el tipo de programas que se ofrecen en todo el territorio nacional<sup>32</sup>. A través de éste es posible identificar la oferta educativa por áreas de estudio, modalidades (técnica, tecnológica y universitaria), cobertura geográfica (departamentos y municipios oferentes).

Para el diligenciamiento de cada una de las preguntas que componen el indicador, se revisaron las áreas que contempla el sistema, así como que en cada uno de los departamentos del país hubiese una oferta bajo las categorías propuestas en el índice de la Batería. El sistema también permite verificar si existen ofertas académicas en estas áreas para los niveles terciario (universitaria en este caso) y técnico (formación técnica y tecnológica).

Para Colombia la oferta de educación en áreas culturales y artísticas existe en los 32 departamentos y en la ciudad de Bogotá, donde se concentra el mayor número de programas para todas las categorías de estudio. Es importante destacar que el sistema, contempla una clasificación diferente al que plantea la Batería de UNESCO, establecida así:

- Bellas artes (7 núcleos básicos del conocimiento relacionados)
- Ciencias Sociales y Humanas (5 núcleos básicos del conocimiento asociados)
- Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (1 núcleo del conocimiento relacionado)

Con la revisión de la base de datos del Sistema, se verificó por cada área del conocimiento y por cada núcleo asociado que en el país existiera la oferta académica planteada para el indicador.

### 2.3. Metodología de la dimensión gobernanza e institucionalidad

Para la construcción de los índices relacionados en la Dimensión de Gobernanza, se usaron como principales fuentes de información las páginas Web de las entidades del sector cultural, así como de las corporaciones legislativas del país, se establecieron algunas consultas cara a cara con funcionarios y se hicieron preguntas específicas a las instituciones vía correo electrónico. En el índice de infraestructura cultural se consultaron los dos órganos rectores de las políticas: la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional de Colombia, y para el caso del índice de participación cultural se trabajó con la información de las bases de datos de la Estrategia de Promotores Regionales (EPR) que lidera la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura en todos los departamentos.

Con relación al diligenciamiento de la tabla de resultados, se optó por el diseño de una matriz de soporte en la cual se hacía una explicación detallada de los artículos y temas que los diferentes instrumentos normativos, legislativos y reglamentarios contenían, con el propósito de darle validez a la respuesta dada en la tabla de resultados general. A su vez, dicha descripción buscaba identificar el contenido de manera directa con la pregunta de la tabla de control (artículo, párrafo, nombre y descripción de la política o la ley). Esta matriz fue a la vez un mecanismo de seguimiento y control del desarrollo de cada uno los elementos de los cuatro índices, así como de la información de gobernanza cultural y repartición de las infraestructuras culturales.

#### 2.3.1. Marco normativo en cultura

---

<sup>32</sup> Este sistema fue creado mediante la Ley 30 de 1992, y año a año crece y se mejora con base en los requerimientos y apuestas de las políticas públicas educativas. Para más información: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-156293.html>

## ***Índice de desarrollo del marco normativo para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural 0.96/1 (2013)***

Para la elaboración de este índice las principales fuentes fueron los portales Web de entidades y corporaciones públicas colombianas del orden nacional y distrital. Entre ellas se destacan las páginas de la Secretaría del Senado de la República de Colombia, del Ministerio de Cultura, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.<sup>33</sup> Otro importante referente fue el Compendio de Legislación Colombiana, documento desarrollado por el Ministerio de Cultura y que se encuentra disponible en su Web.

En el caso de los instrumentos regionales vinculantes y en la firma de acuerdos bilaterales de cooperación cultural, se consultó de manera directa al equipo de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores para verificar y ampliar una parte de los datos que están disponibles en su página Web.

Se destaca que para la revisión de la legislación colombiana, se usó de manera prioritaria el portal de la Secretaría del Senado de la República, dado que esta página permite analizar cada ley y norma, conocer la legislación y jurisprudencias (sentencias de la Corte Constitucional, por ejemplo) asociadas en el tiempo, logrando así establecer las notas de vigencia, la estrecha relación con otros instrumentos y las declaratorias específicas de inexecutable, según el caso.

Lo anterior indica que, además del amplio desarrollo normativo y legislativo que Colombia ha logrado en las últimas dos décadas en lo que respecta al sector cultural, se ha puesto al alcance de la población esta información gracias a los portales Web con las leyes y normas específicas sobre el sector. Sin embargo, se resalta que aunque existe un acervo legislativo amplio, no hay un portal de referencia único que concentre y centralice dicha información, como en el caso del portal Web del Ministerio de Cultura, en el cual sólo se referencia algunas de las principales leyes y decretos, sin vincular el vasto conjunto de instrumentos normativos existentes.

En ciertas ocasiones para establecer la relación directa de las preguntas con algunas de las fuentes consultadas, se realizaron validaciones cruzadas entre algunos elementos normativos. En el caso de la televisión y la radio, se efectuaron consultas vía correo electrónico y celular con algunos expertos en la materia con el propósito de establecer la vigencia de ciertas normas, pues, a diferencia del sector cultural, en estas industrias culturales los cambios en materia legislativa son mayores y en ocasiones no permiten establecer de forma directa cuáles de los instrumentos son los más actualizados y vigentes.

Respecto a la tabla de control para la construcción del índice, es necesario anotar que en el componente marco nacional legislativo y reglamentario existen dos variables amplias en las cuales puede haber cruces de información<sup>34</sup>, dado que ambas contienen las poblaciones asociadas con el concepto de minorías y población vulnerable. Por ello se optó por separar para el elemento A (ver referencia pie de página) el reconocimiento de la cultura como derecho para cada población y minoría, y en el elemento B los desarrollos específicos del derecho cultural relacionado con las particularidades de estos grupos sociales y que están expresos en normas y decretos.

En consonancia con lo anterior, la variable *Existencia de una normativa reglamentaria que desarrolle y aplique las leyes promulgadas en el ámbito cultural (por ejemplo, existencia de reglamentos/decretos de aplicación de la legislación sobre el derecho de autor)* fue compleja de diligenciar considerando que, en el caso colombiano, por cada campo y subsector de la cultura existen desarrollos normativos y legislativos importantes, siendo por ello esta variable difusa lo cual puede generar según el contexto de cada país múltiples interpretaciones.

---

<sup>33</sup> Senado de la República - [www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

Ministerio de Cultura - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

Ministerio de Relaciones Exteriores - [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

Alcaldía Mayor de Bogotá - [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)

### 2.3.2. Marco político e institucional en cultura

#### ***Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural 0.95/1 (2013)***

Al igual en el índice anterior, las principales fuentes de información fueron algunos funcionarios y contratistas del Ministerio de Cultura a quienes se consultó vía correo electrónico y teléfono, la Secretaría del Senado de la República y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Al igual que en el índice anterior, se usó la matriz de soporte y seguimiento en la cual se detallaron los contenidos de las políticas culturales, así como la información del marco institucional.

En este caso es necesario resaltar que para la radio y la televisión las entidades que lideran y gestionan el uso del espectro electromagnético son el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) y la Agencia Nacional de Televisión (ANTV). Por ello el Ministerio de Cultura de Colombia ha tenido un papel secundario en la generación de políticas, así como en su actuación con relación a los agentes del sector de la radio y la televisión, por lo cual ha concentrado en el trabajo con las radios comunitarias e indígenas, y con los realizadores de canales públicos y comunitarios. En ese sentido, la legislación y las políticas correspondientes dependen de forma directa de otro sector, haciendo que el Ministerio de Cultura tenga un papel más reducido en este campo.

Otro aspecto a considerar es el tema de cultura digital. En el marco de la estructura del Estado colombiano todo lo asociado con Internet es responsabilidad directa del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic). Un fenómeno que crece año a año son los consumos culturales así como las prácticas culturales (creación y distribución, por ejemplo) a través de la Web. Ello también requiere de un papel más dinámico y protagónico del sector cultural respecto a la diversidad en los contenidos y a los procesos de multiculturalidad e interculturalidad que allí suceden, que complemente el rol técnico y regulador del MinTic.

Respecto a las fuentes, se destaca que parte de la información disponible y agregada para algunos sectores se encuentra de manera ordenada y sistemática en los páginas Web del Ministerio de Cultura. Sin embargo, otras políticas y normas están ampliamente diseminadas en otros sectores públicos, así como en políticas de sectores sociales que no tienen un asidero institucional específico dada su transversalidad (es lo que ocurre con las políticas de mujeres y de afro-descendientes).

Un elemento a vincular en la tabla de control son las políticas (planes estratégicos que devienen de las leyes y decretos) de los grupos sociales que integran la cultura como derecho y como sector para su desarrollo. Hacer dicha diferencia permitiría establecer el nivel de articulación de la cultura en los enfoques diferenciales poblacionales de las políticas públicas de los países, y su consideración como tema estratégico del desarrollo de estos grupos.

La mayoría de respuestas a la tabla de resultados pueden consultarse en Internet. Sin embargo, la información sobre descentralización institucional cultural no está consolidada y no está disponible en la Web, para lo cual es necesario contar y validar los datos con la entidad cultural nacional, aunque en algunos casos no están totalmente disponibles al público.

### 2.3.3. Participación de la sociedad civil en la gobernanza cultural

#### ***Índice de promoción de la participación de los representantes de los profesionales de la cultura y de las minorías en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen 0.48/1 (2013)***

Dada la amplitud que el término de minorías implica y con base en la experiencia colombiana, el concepto de minorías alude a grupos sociales que en el marco de la historia social del país han estado por fuera de las estructuras dominantes y, por ende, de los lugares de representación de poder, lo que ha originado en algunos casos su invisibilidad y discriminación. Al hablar de minorías sociales en Colombia se vincula a los grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, afro-descendientes y

población LGBTI<sup>35</sup> que por sus diferencias sociales, culturales y étnicas no han sido reconocidos plenamente como sujetos de deberes y derechos en igualdad de condiciones frente a otros grupos dominantes.

Sin embargo, considerando el alcance de la batería de indicadores y en correspondencia con los grupos planteados como minorías en la metodología (además de la disponibilidad de información desagregada para estos niveles), se determinaron como minorías para el estudio los siguientes grupos:

**Pueblos autóctonos o indígenas:** En este caso hace alusión a los 102 pueblos indígenas que habitan el territorio nacional. Sin embargo, según los datos del Censo General de Población del año 2005, en Colombia existen 87 pueblos indígenas plenamente identificados.

**Minorías territoriales:** En este grupo se identifican a (1) los negros, mulatos, afrocolombianos o afro-descendientes; (2) a los habitantes y descendientes del Palenque de San Basilio<sup>36</sup> y (3) a los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**Minorías no territoriales o nómadas:** Se relacionan en este grupo a los Rom o gitanos que existen en Colombia. Respecto a la categoría inmigrantes<sup>37</sup>, no se incluyó esta acepción considerando que es un fenómeno de muy baja prevalencia y con insuficiente información básica que permita efectuar los cálculos pertinentes.

En el caso tanto de las comunidades indígenas como de los pueblos afro-descendientes, la legislación colombiana les ha conferido el derecho a tener propiedades colectivas a razón de su historia y su estrecha relación cultural con los territorios. En las poblaciones indígenas, la Constitución Política Colombiana les reconoce como comunidades autónomas en cuanto a su jurisdicción y orden político-jurídico, lo cual se ha traducido en el respeto por las normas propias para la resolución de cierto tipo de conflictos y situaciones.

Por su parte, las comunidades tanto afro-descendientes como indígenas han creado bajo el precepto de sociedad autónoma, una serie de instancias y mecanismos de participación para la toma de decisiones y el ejercicio de su gobernanza. Además, a través de la Constitución Política (y la sociedad occidental hegemónica) se ha generado una serie de mecanismos para ordenar y armonizar su participación como comunidades en diversas plataformas institucionales públicas. Sin embargo, dicho reconocimiento de su especificidad no ha producido mecanismos institucionales o estructuras orgánicas focalizadas en los temas culturales.

El Estado Colombiano ha diseñado en las últimas décadas un conjunto de mecanismos, espacios y plataformas institucionales de participación para que los diferentes agentes de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, fundaciones, consejos indígenas, comunidades afro-descendientes, entre otros) expongan sus intereses, debatan con los diferentes servidores del Estado y lleguen a acuerdos sobre las agendas que tienen en común y que impactan el interés colectivo.

Es decir, en el caso de las comunidades indígenas y afro-descendientes en Colombia, existen algunos mecanismos especializados relacionados con el tema de conservación y protección del medio ambiente. Por ley existen las consultas previas<sup>38</sup> a los grupos étnicos y comunidades

---

<sup>35</sup> Sigla que significa lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales y está vinculada a la categoría Diversidad Sexual.

<sup>36</sup> Ha sido considerado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por la conservación de sus costumbres, tradiciones y el desarrollo de una propia lengua. Es identificado como el primer pueblo libre de América.

<sup>37</sup> Algunos grupos importantes de inmigrantes en Colombia son:

Los indígenas de origen ecuatoriano que tienen una importante presencia en el circuito de comercio en el sur del país.

El conjunto de sirios y libaneses que se han instalado en la zona costera norte limítrofe con el océano Atlántico, los cuales han permeado la gastronomía colombiana tradicional de la costa norte. Promueven al interior de su comunidad el uso de la lengua árabe, así como la conservación de sus costumbres originarias. Algunos de ellos se han mezclado de manera intensa con las culturas de la zona norte.

<sup>38</sup> *“La consulta previa es un derecho fundamental, que se convierte en un trámite obligatorio que debe ejecutarse de acuerdo con los usos y costumbres de cada etnia, cada vez que se pretendan tomar decisiones que afecten a las comunidades, las cuales pueden ser: a) Medidas administrativas como la expedición de una licencia ambiental para la explotación de recursos naturales y b) Medidas legislativas como la expedición de normas que involucren o afecten a estos pueblos (Sentencia T-382 de 2006).”*

indígenas que, según la jurisprudencia, se ha centrado en medidas concernientes a la explotación de recursos naturales en zonas aledañas o que involucran los territorios autónomos de estas poblaciones.

Colombia dispone por ley de un conjunto importante de mecanismos y espacios de participación ciudadana diseminados en diferentes sectores y políticas. Sin embargo, bajo el precepto de garantía de derechos a todas las colectividades en el marco del estado social de derecho, no hay una focalización tan específica como lo propone el indicador para las minorías. Lo que se ha motivado en Colombia, es el cupo, es decir, la presencia en estos espacios de por lo menos un delegado de estas comunidades indígenas y afrodescendientes, garantizando así la perspectiva étnica y diferencial en los espacios de debate donde confluyen los intereses de la sociedad civil.

Otro aspecto importante a considerar es que el hecho de que, en los espacios de participación de carácter sectorial o poblacional, existen comités de trabajo al interior dedicados a lo cultural. Es el caso de las organizaciones denominadas Juntas de Acción Comunal (de carácter barrial-vecinal) y los Comités Municipales de Juventud los cuales albergan en su interior grupos de trabajo focalizados en lo cultural.

Para la construcción del indicador se tomó como insumo lo estipulado en las leyes relacionadas, se identificaron las características generales estipuladas para los espacios de participación y se validó la información de la existencia con la base de datos de la Estrategia de Promotores Regionales (EPR) del Ministerio de Cultura. Uno de los mayores problemas es el costo del levantamiento y validación de la información en el ámbito municipal que pueda ser aprovechada en conjunto en el contexto departamental como municipal. Situación que también requiere de un nivel de actualización importante para ser usada como información de referencia y de análisis para las políticas públicas culturales.

#### 2.3.4. Repartición de las infraestructuras culturales

##### ***Repartición de las infraestructuras culturales seleccionadas respecto a la repartición de la población nacional en el seno de las unidades político-administrativas inmediatamente inferiores al nivel estatal 0.95/1 (2013)***

Para el desarrollo de estos indicadores se usaron como fuentes principales entidades públicas del orden nacional: la Biblioteca Nacional de Colombia organismo que lidera la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Estatales (RNBP), el Museo Nacional de Colombia el cual desarrolla el Programa de Fortalecimiento de Museos, estrategia que lidera el Sistema de Museos de Colombia (SIMCO); la Dirección de Artes – Grupo de Teatro y Circo del Ministerio de Cultura (proyecto de salas concertadas para las artes escénicas); la base de datos de Sayco y Acinpro, entidad sin ánimo de lucro que tiene a cargo recaudar los derechos generados por la explotación comercial de la música en los establecimientos abiertos al público en todo el territorio colombiano. En los cuatro casos la información fue solicitada por correo electrónico y refrendada por teléfono. Así fueron entregadas bases de datos en formato Excel con información de museos, bibliotecas y espacios de exhibición de artes escénicas por municipio y departamento. En los tres casos fue necesario revisar y decantar la información para hacer los conteos respectivos.

##### **a. Museos**

En museos el archivo integraba tres categorías a saber: abierto (disponibles para el público), cerrado (no disponible), cerrado temporalmente (por motivos de remodelación, adecuaciones o cambios de colecciones en algunos casos). En estos listados aparecen museos tanto públicos como privados que sin importar su naturaleza, están abiertos al público en general.

Se aclara que los datos presentados en la BIU hacen parte de la recolección actualizada a octubre de 2012, hecho que se destaca considerando que en la actualidad el Sistema de Museos de Colombia está en la etapa de recolección y actualización de información bajo una nueva plataforma virtual, un cuestionario mejorado y una estrategia de acompañamiento online y vía call center para todos los gerentes, directores y encargados de los museos en el país.

Uno de los mayores problemas asociados con la recolección de información es que el diligenciamiento de los datos parte de la voluntad de quienes están a cargo de los museos en los territorios. Esto hace que año tras año la actualización de la información sea asimétrica, y cada corte obtenga información diferente que no sea posible comparar año a año por el cambio constante en el universo de estudio. Otra situación es la ampliación del concepto de museo. En el caso de Colombia, se está usando el término de “entidad museal” categoría que incluye a los zoológicos, jardines botánicos y que dado su carácter educativo (oferta de talleres y procesos de formación) se incluirían en esta categoría. Estos cambios conceptuales provienen de algunas discusiones y concertaciones internacionales que se están poniendo en práctica y que demandan un trabajo de homologación y categorías a fin de establecer con claridad qué se mide y con qué alcance.

#### **b. Bibliotecas y mediatecas**

Frente a las bibliotecas, en el indicador fueron incluidas aquellas que pertenecen al sistema de la red nacional de bibliotecas públicas estatales y aquellas que constituyen la red de bibliotecas del Banco de la República. En el primer caso se incluyeron todas aquellas de naturaleza pública como privada que se consideran estatales en tanto que reciben algún tipo de financiación, subvención y/o aporte de alguna entidad territorial estatal para el desarrollo de sus proyectos, funcionamiento o servicios. Cuando se habla de entidad territorial estatal se hace referencia a la nación, a los departamentos o a los municipios.

En el segundo caso, son las bibliotecas que hacen parte del sistema de la Biblioteca Luis Ángel Arango (sede Bogotá) entidad que pertenece al Banco de la República (banco central de Colombia), la cual aunque es del Estado colombiano, no se incluye en los conteos de la red que lidera la Biblioteca Nacional. No obstante para el indicador se vinculan dado que son bibliotecas abiertas al público de manera permanente y porque tienen presencia en las 28 ciudades del país con mayor concentración poblacional en el área urbana, lo que las convierte en algunos casos, en el espacio bibliotecario con mayor asistencia y demanda (excluyendo a Bogotá, Cali y a Medellín que cuentan con redes propias de bibliotecas con altas tasas de asistencia).

Se excluyeron de este indicador las bibliotecas de las universidades públicas si se considera que para su acceso es necesario tener el carné de estudiante, profesor o egresado de la institución de educación superior respectiva, tal y como funciona para las bibliotecas que pertenecen a las universidades de naturaleza privada.

Además de las bibliotecas escolares, excluidas del universo de estudio con base en las indicaciones de las metodologías de la BIU, otras no integradas son las bibliotecas y centros de documentación especializados de las entidades del orden nacional (ministerios, entidades y organismos adscritos), dada la complejidad de conseguir información catalogada y centralizada de su localización y naturaleza.

Otro aspecto a destacar es la polifuncionalidad hoy de muchas bibliotecas o su existencia en el marco de un espacio físico de un centro cultural con otros tipos de ofertas y servicios culturales. Esta particularidad hace que el conteo de las bibliotecas sea un indicador poco comparable con otros espacios culturales, pues en algunos casos son infraestructuras contenidas que podrían sobredimensionar el número de éstas en relación con otros lugares disponibles.

#### **c. Espacios de exhibición dedicados a las artes escénicas**

Con relación a este indicador debido a la inexistencia de una base de datos consolidada de infraestructura cultural que incluyera los criterios de la metodología, se optó por incluir dos fuentes: el directorio de salas concertadas del Ministerio de Cultura, el cual tiene una descripción técnica

básica de cada uno, y la base de datos de los espectáculos en vivo en los cuales se recaudaron regalías para los artistas que participaron en ellos.

Aunque el país cuenta con un número considerable de espectáculos de artes escénicas, no existe un registro unificado y de calidad que sirva de fuente principal. Para ello deberían establecerse condiciones de recolección y acopio desde el ámbito municipal, con el propósito de construir indicadores departamentales y nacionales robustos con datos validados desde la mínima unidad territorial.

La exploración de la base de datos de Sayco – Acinpro expuso la variada gama de espacios, edificaciones y escenarios urbanos en los cuales por diversos motivos se efectúa un espectáculo en vivo como en el caso de la música. Las vías públicas y los parques-plazas-plazoletas son los lugares más usados para el desarrollo de este tipo de actividades en Colombia, así como los espacios recreo-deportivos (canchas, polideportivos) y los lugares comerciales de carácter privado como discotecas, bares y restaurantes.

En ese sentido, los datos expuestos por Colombia podrían exponer un fenómeno subdimensionado, si se considera que parte de estos espectáculos en vivo no circulan únicamente por espacios especializados. Al contrario, el espectáculo se ajusta el espacio en el cual es posible divulgarlo para lograr la afluencia de público esperada y obtener el impacto como evento masivo.

Respecto al número de sillas, solo una pequeña minoría del universo (las salas concertadas) tiene el dato disponible, lo que garantiza su inclusión en este estudio. Del resto es imposible ya que no hay referencias de las condiciones técnicas de los espacios, y las fichas técnicas aluden a la caracterización del evento pero no a la infraestructura en la cual es desarrollado.

Sin desconocer el escenario anteriormente descrito, se destaca que el Ministerio de Cultura ha hecho un esfuerzo por mantener actualizada la información de los procesos de descentralización cultural, como en el caso del seguimiento al nivel de actividad y vigencia de los Consejos Departamentales y Municipales de Cultura. Este dato disponible en la Web requiere de un trabajo de minería para depurar lo que cada usuario necesita de manera concreta y eficiente. A pesar de estos logros, los indicadores aún no ofrecen información estratégica sobre agendas políticas sobre cultura trabajadas en dichos escenarios, nivel de participación de diversos agentes por sectores y grupos poblacionales, número de encuentros hechos al año y nivel de impacto de estos Consejos con relación a las demás políticas y sectores que trabajan en una nación

## **2.4. Metodología de la dimensión sobre participación social**

En la construcción de los indicadores de la dimensión de participación social se combinaron tres fuentes importantes: la Encuesta de Consumo Cultural del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Encuesta de Latino-barómetro y la Encuesta Mundial de Valores (World Value Survey). En todos los casos, son investigaciones de carácter estadístico. La primera es una investigación nacional liderada por la Oficina Nacional de Estadística. La segunda es un estudio mundial que se trabaja por continentes y la tercera es una investigación reconocida en el mundo por la posibilidad de comparabilidad que tiene.

Respecto a los resultados de los indicadores de actividades culturales fuera del hogar y de construcción de identidad, se hicieron tablas resúmenes de los datos donde se exponen las tasas de asistencia y participación, sin incluir las variables del no. Para los indicadores de confianza en otras culturas, en confianza interpersonal y libre determinación se utilizaron fuentes internacionales. Aunque Colombia recientemente publicó el tercer estudio sobre capital social, los resultados no permiten tener información desagregada para los temas requeridos, por lo cual se optó por retomar las recomendaciones de la Batería de Indicadores de UNESCO (BIU) en estos casos.

### **2.4.1. Participación en actividades culturales**

***Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses: 66% (2010)***



En este caso la fuente de información utilizada fue la Encuesta de Consumo Cultural año 2010, desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)<sup>39</sup>, investigación efectuada a través de muestreo probabilístico y que da cuenta de las prácticas culturales de los residentes en Colombia con relación a bienes y servicios culturales. La encuesta se realiza cada dos años y cuenta con 30 mil encuestas en promedio, con las cuales se logra obtener datos representativos para diferentes dominios de estudio.

Esta encuesta tiene como población objetivo las personas de 5 años y más que residen los hogares del territorio colombiano, específicamente, en las cabeceras de los 1.102 municipios del país. Por lo tanto, se excluyen del estudio quienes residen en las que constituyen la categoría resto y en los lugares especiales de alojamiento.<sup>40</sup> A la fecha se tiene resultados de los años 2007, 2008 y 2010, aunque recientemente fueron publicados los datos del año 2012, éstos no fueron solicitados pues implicaban un procesamiento extra que la Oficina Nacional de Estadística ya no efectúa considerando que se levantan en la página Web las bases de datos anonimizadas de las investigaciones. No obstante, a la fecha no se encuentra en la Web la información de la última aplicación por lo que se presentan los resultados del año 2010.

Respecto a los datos del indicador, se destaca que la encuesta del DANE contiene las variables y categorías de estudio requeridas para generar el indicador sintético de participación en actividades culturales por fuera del hogar. En todos los casos el periodo de referencia son los últimos 12 meses, igual al requerimiento planteado por la BIU. En el caso del indicador sobre asistencia a museos, galerías de arte o exposición de artesanías, la encuesta de Colombia los tiene por separado, de tal manera que el indicador tiene una mayor precisión porque tiene información de asistencia para cada uno.

Aunque la recomendación era centrarse en la población de 6 años y más, o, en su defecto, en la de 15 años y más, en el caso colombiano la información fue procesada para la población de 12 años y más, aquella a la cual se le aplica el instrumento de recolección en su totalidad. La solicitud efectuada al DANE incluyó el procesamiento de cada pregunta por servicio cultural así como el indicador agregado, el cual fue generado a través de paquetes estadísticos bajo la metodología planteada: se cuenta la participación de una persona en el indicador sintético si por lo menos asistió a alguna de las actividades planteadas para el indicador (En Colombia en el último indicador de base se separaron museos, galerías y exposiciones de artesanía, pasando así de 5 a 7 categorías).

Este dato generó a su vez la cifra de no asistencia total, es decir, quienes no asistieron a ninguna actividad cultural por fuera del hogar en los últimos 12 meses. En las tablas finales los datos consignados corresponden a las tasas efectivas de asistencia por cada categoría, como por el indicador agregado, desagregados por diferentes dominios de estudio: sexo, rangos de edad, nivel educativo, actividad principal, regiones, 23 ciudades y resto de cabeceras municipales; 13 ciudades, 10 ciudades y resto de cabeceras municipales además de ingresos por persona.

La encuesta del DANE es una de las fuentes más fiables por el tamaño de la muestra en comparación con otras mediciones hechas en el país, así como por el diseño estadístico que maneja, pues deriva de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). No obstante, una de sus principales restricciones es que entrega datos sólo para las cabeceras municipales, excluyendo así las zonas rurales de los municipios colombianos, territorios en los cuales la oferta cultural es mucho menor, si se consideran las condiciones físicas y geográficas, así como las infraestructuras culturales y las plataformas institucionales existentes.

---

<sup>39</sup> Para mayor información consultar:

[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=107&Itemid=78](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=107&Itemid=78)

<sup>40</sup> Ficha Metodológica – Encuesta de Consumo Cultural año 2013:

**Resto:** considerado como las áreas rurales de los municipios del país en el DANE, en principio por costos y también bajo el propósito de obtener información de la mayoría de la población, la cual para el caso colombiano tiene su principal asiento en las zonas urbanas, específicamente en las cabeceras municipales.

**Los lugares especiales de alojamiento (LEA):** como cárceles o centros de rehabilitación penitenciarios, orfanatos o albergues infantiles, hogares geriátricos o asilos de ancianos, conventos, seminarios o monasterios, internados de estudio, cuarteles, guarniciones o estaciones de policía, campamentos de trabajo, albergues para desplazados y reinsertados, centros de rehabilitación no penitenciarios, ni unidades económicas o agropecuarias.

EN: <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/FichaMetECC13.pdf>

Si se consideran los lineamientos y sugerencias de UNESCO con relación a la creación y continuidad de mediciones sobre diversos temas culturales, Colombia ha logrado desde el año 2007 posicionar una investigación sobre consumos culturales e iniciar la elaboración de un plan estadístico sectorial, con el cual se busca identificar, diagnosticar y mejorar las operaciones estadísticas que sobre lo cultural se producen en la institucionalidad oficial como en organizaciones culturales y agentes privados.

***Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad identitaria en el transcurso de los últimos 12 meses: 44.1% (2010)***

También para este indicador se usó como fuente única la Encuesta de Consumo Cultural del DANE. Sin embargo, hay dos aspectos metodológicos diferentes para este indicador. El primero tiene que ver con las dos preguntas iniciales, pues en la encuesta las preguntas están separadas para ámbitos territoriales y no por el tipo de festividad, así:

*Preguntas UNESCO indicador actividades identitarias:*

- Festividades. ¿Ha asistido a una festival nacional o local en los últimos 12 meses?
- Eventos comunitarios culturales e históricos. ¿Ha participado en celebraciones comunitarias de eventos culturales o históricos (por ejemplo, un carnaval) en los últimos 12 meses?

*Preguntas Encuesta de Consumo Cultural año 2010<sup>41</sup>:*

En los últimos 12 meses, ¿asistió a las siguientes actividades culturales?

- Opción c. Carnavales, fiestas y/o eventos nacionales – Sí/No.
- Opción g. Fiestas municipales o departamentales – Sí/No.

Con base en estas dos estructuras y considerando que no existen mediciones de similar envergadura para consultar como fuente de información, se determinó acoplar las preguntas de la encuesta a los indicadores, así: para el indicador de festival nacional (festividades) se utiliza la variable de carnavales, fiestas y/o eventos nacionales. Para el indicador de eventos comunitarios culturales e históricos, se trabaja la información de la categoría fiestas municipales o departamentales de la Encuesta DANE. Así como en el indicador anterior, se tienen los datos para ambas categorías como para el indicador agregado por los 9 dominios de clasificación: sexo, rangos de edad, nivel educativo, actividad principal, regiones, 23 ciudades y resto de cabeceras municipales; 13 ciudades, 10 ciudades y resto de cabeceras municipales; ingresos por persona.

Sin embargo, para la pregunta sobre *Ceremonias y rituales comunitarios. ¿Ha participado en ceremonias, rituales o eventos comunitarios (por ejemplo, nacimientos, enlaces matrimoniales, funerales o ritos de paso de otro tipo) en los últimos 12 meses?*, no existen variables ni datos específicos. Por tal motivo el indicador para Colombia no incluye esta variable, dado que el tipo de rituales enumerados aunque son sustanciales en la vida social y en la construcción de tejidos y redes sociales, así como en las identidades y cosmogonías de las sociedades, no tienen hoy por hoy el significado y el simbolismo que sí cobija en otras comunidades como las africanas. En Colombia las comunidades indígenas y afro-descendientes realizan este tipo de actividades. Un ejemplo de ello son los enlaces matrimoniales Wayuú, los cuales tienen un periodo de preparación y previa concertación con la familia de los comprometidos; así como los funerales de las comunidades afro-descendientes de la Costa Pacífica, reconocidos por los cantos y rituales que evocan como los alabaos y los qualíes (cantos de funeral).

No obstante, no hay datos ni estudios de carácter cuantitativo que ofrezcan información sobre la tasa de participación de estas comunidades en estos escenarios. Además, la mayoría de estudios probabilísticos se centran en las cabeceras municipales o en los centros poblados y no en los espacios más rurales que son escenario de este tipo de actividades culturales. Es importante también anotar que estas prácticas son propias de comunidades étnicas y minoritarias. En el contexto colombiano aunque son importantes los nacimientos, los matrimonios y los funerales, la simbiosis con la cultural occidental y el proceso de mestizaje le ha restado importancia a estas

<sup>41</sup> Estos interrogantes hacen parte del Módulo E. Asistencia a Presentaciones y Espectáculos Culturales, pregunta 22. En los últimos 12 meses, ¿asistió a las siguientes actividades culturales? Opciones c. Carnavales, fiestas y/o eventos nacionales g. Fiestas municipales o departamentales. Formulario año 2010.

prácticas como manifestaciones identitarias de las comunidades, excepto en el caso de los grupos aborígenes.

#### 2.4.2. Confianza

##### **Grado de confianza existente en una sociedad con respecto a las personas de orígenes culturales diferentes: 88.9% (2010)**

En este indicador la fuente de información utilizada fue la Encuesta Latino-barómetro<sup>42</sup>, un estudio de opinión pública que se aplica todos los años en 18 países de América Latina. El instrumento se centra en temas de gobernabilidad, cultura política, ciudadanía y democracia. Aunque se tenía información previa de la Encuesta Mundial de Valores, el año de referencia era bastante distante (2005), por lo que se optó por los datos de Latino-barómetro para el año 2010. La pregunta seleccionada en este caso para el indicador fue la **A505218- En esta lista tiene Ud. varios grupos de personas. ¿Podría seleccionar si hay algunos de ellos que no le gustaría tener como vecinos? (Lea la lista y marque una respuesta para cada una).**

(A505218A) Homosexuales  
(A505218B) Drogadictos  
(A505218C) Asiáticos  
**(A505218D) Africanos**  
(A505218E) Pobres  
(A505218F) Musulmanes  
(A505218G) Judíos  
(A505218H) Extremistas Políticos  
(A505218I) Analfabetos  
**(A505218J) Inmigrantes**  
**(A505218K) Indígenas**  
**Opciones de respuestas**  
4-No preguntada / 0-No menciona / 1-Menciona

Para el indicador se seleccionaron tres categorías básicas: africanos, inmigrantes e indígenas. Para este caso el término africanos hace referencia a la población negra o afro-descendiente del país. En el tema de inmigrantes, el concepto alude a los foráneos que puede incluir desde extranjeros hasta las personas que aunque no son parte de los territorios locales o regionales, es decir, los que se consideran como extraños en los municipios más pequeños.

Para obtener el promedio de porcentajes se determinaron los casos de la opción de respuesta 1-Menciona, para las tres categorías planteadas. Luego se produjo el porcentaje de las respuestas del menciona, es decir, de quienes manifestaron no querer tener como vecinos a alguno de los tres grupos sociales anteriormente referenciados. Posteriormente al 100% de cada respuesta se le restó el porcentaje generado, dándose así el dato de la opción positiva, es decir, de las personas a quienes no les importaría tener a alguien de estos grupos como vecinos. Finalmente para producir el porcentaje final se hizo el promedio de los tres porcentajes por cada grupo social. La desagregación de la información fue producida para los dominios de sexo, edad y nivel educativo.

##### **Grado de confianza interpersonal: 20.5% (2010)**

Este indicador evalúa el nivel de confianza y el sentido de solidaridad y cooperación existente en el seno de las sociedades. Al igual que en el indicador anterior, la fuente de información es la Encuesta Latino-barómetro. En este caso la pregunta escogida fue la **A60112 – Hablando en general, ¿diría Ud. que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás?**

##### **Opciones de respuestas**

4-No preguntada / 0-No sabe/No responde / 1-Se puede confiar en la mayoría de personas / 2-Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás.

La variable elegida para producir el indicador fue Se puede confiar en la mayoría de las personas. El resultado final fue el porcentaje de personas que eligieron esta opción de respuesta sobre las otras 3 posibilidades. En cuanto a la desagregación de la información, esta se encuentra disponible por sexo, rangos de edad y niveles educativos. A diferencia del anterior indicador, la pregunta permite generar una tasa específica que determina el nivel de confianza interpersonal.

#### 2.4.3. Libre determinación

<sup>42</sup> Para mayor información: <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>

### **Resultado mediano de la libre determinación percibida: 8/10 (2005)**

Para obtener los datos de este indicador con base en lineamientos de la BIU, se tomó la Encuesta Mundial de Valores del año 2005 para Colombia. Para este indicador se tomó la pregunta V46.- Algunas personas sienten que tienen libertad de elegir y control total sobre sus vidas y otras personas sienten que lo que hacen no tiene ningún efecto en lo que pasa en sus vidas. Por favor indíquenos en la escala ¿cuánta libertad de elegir y de control siente usted que tiene sobre la forma en que le resulta su vida? Por favor use esta tarjeta para ayudarnos con su respuesta, el 1 significa "nada" y el 10 "mucho".

#### **Opciones de respuestas**

- 1 Ninguna
- 2 2
- 3 3
- 4 4
- 5 5
- 6 6
- 7 7
- 8 8
- 9 9
- 10 Mucha
- -1 No sabe
- -2 No contesta
- -3 No aplicable
- -4 No preguntado en la encuesta
- -5 Valor desconocido; no documentado

El resultado en este caso se produce a partir de las respuestas de la escala de 1 a 10. Se calculó así la mediana a través de la fórmula propuesta en la metodología de la BIU.

## **2.5 Metodología de la dimensión Género**

Para la construcción de los indicadores de la Dimensión Igualdad de Género se contó con información producida por el país en entidades como el Observatorio de Asuntos de Género de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), así como con información reportada por otras fuentes como Women in National Parliaments de la Unión Parlamentaria, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el índice Social Institutions and Gender Inequality de la OCDE y la Encuesta Mundial de Valores. No para todos los casos se obtuvo información actualizada como ocurrió con el indicador subjetivo, considerando que para Colombia la nueva ola de la Encuesta de Valores del año 2012 no se ha publicado de manera completa a la fecha.

Se destaca, sin embargo, el surgimiento de nuevas fuentes de información, la consolidación de observatorios nacionales que articulan los datos producidos desde diferentes instancias estatales, así como las lecturas transversales que son posibles de efectuar gracias a los monitoreos supranacionales e internacionales que promueven los organismos bilaterales y de cooperación con la generación de indicadores continuos relacionados con los fenómenos que dan cuenta de las disparidades en el tema de género.

### **2.5.1 Índice de disparidad entre mujeres y hombres en los ámbitos político, educativo, laboral y en los marcos legislativos en materia de equidad de género: 0.64 /1 (2013)**

Para obtener el resultado final, se combinaron cuatro indicadores procedentes de diversas fuentes de información. Este contraste permitió generar un índice más robusto dado que cada fuente estudiaba el aspecto específico que constituía el índice, como ocurrió con los datos de participación política y vinculación de la mujer en la fuerza de trabajo. A continuación la descripción de fuentes para cada componente del índice:

Participación política: para este componente se trabajó con la información de la Unión Parlamentaria, datos que fueron cotejados con las estadísticas oficiales del Observatorio de Asuntos de Género el cual recopila una serie importante de cifras de diversas fuentes oficiales del país. El indicador tiene como periodo de referencia el año 2010, el cual es vigente considerando que la Cámara Baja en Colombia fue elegida para el periodo 2010-2014.

Educación: para lograr una cifra comparativa se obtuvo información de la base CEPALSTAT de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), considerando que las cifras

procesadas en Colombia usan otros rangos de edad diferentes a los propuestos por la BIU. Para el análisis de la información, se contrastaron los datos de esta medición internacional con las cifras nacionales del promedio de años de educación en hombres y mujeres entre los 12 y los 24 años. Así mismo, se incluyó información sobre la tasa de cobertura bruta en educación básica y media, cifras que destacan un mayor capital educativo en mujeres que en hombres.

Participación en la fuerza de trabajo: para tener un dato más robusto se utilizó la fuente nacional del boletín estadístico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), investigación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), especializada en el estudio del mercado laboral en Colombia y que cuenta con la muestra más grande de hogares y personas de todo el país. Para este caso se usó el dato de un trimestre que fuera comparable con la información que se cotejaba para el resto de componentes del índice.

Legislación en materia de equidad de género: aunque se trabajó con las cifras de la base de datos de género, instituciones y desarrollo de OCDE para el año 2012, se identificaron las principales leyes que en Colombia se han expedido con el propósito de prevenir y corregir los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, y con el objetivo de generar mayor igualdad en la representación política para las mujeres.

Con esta descripción cualitativa se argumentó el dato que el estudio especializado arrojaba sobre las 5 categorías de la medición. Sin embargo, es importante destacar que para el caso de acoso sexual la investigación no presentó datos para Colombia. Por tal motivo se generó una cifra posterior (con base en la graduación planteada en la metodología) que reflejara el avance de Colombia respecto al tema gracias a la promulgación de dos leyes asociadas con el Código Penal que incluyen artículos relativos a los delitos de abuso sexual, y los cuales tienen vigencia y aplicación en el país.

### **2.5.2 Índice de disparidad entre mujeres y hombres en los ámbitos político, educativo, laboral y en los marcos legislativos en materia de equidad de género (resultado subjetivo): 80% (2005)**

Para este indicador, la metodología propone el uso de tres variables específicas de la Encuesta Mundial de Valores, de las cuales sus respuestas están condicionadas a una escala de valor:

(V44) Cuando hay pocos puestos de trabajo, los hombres deben tener más derecho a conseguirlos que las mujeres.

(V61) Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.

(V62) La universidad es más importante para un chico que para una chica.

La primera variable no se integró en el cuestionario aplicado en Colombia en el año de referencia. En cuanto a las otras dos preguntas, la escala está constituida así: (1) Muy de acuerdo, (2) Acuerdo, (3) En desacuerdo y (4) Muy en desacuerdo. Con base en estas dos variables se graficaron los resultados que daban cuenta del grado de evaluación de la igualdad de género.

Para ambas variables se produjo información desagregada por sexo, nivel de estudios y edad del entrevistado, logrando así observar diferencias significativas para las categorías de sexo y nivel educativo, situación que fue homogénea al desagregar los datos por grupos etarios.

Con el propósito de contrastar las cifras presentadas, se usó como fuente alternativa de datos los presentados en la Encuesta de Cultura Política<sup>43</sup> que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), a las personas residentes en Colombia de 18 años y más. Están excluidas de la muestra los agentes de las Fuerzas Armadas y de la Policía de Colombia. Las preguntas de interés se encuentran en el módulo de elecciones y partidos del instrumento, así:

(Pregunta 27) ¿Ha votado alguna vez por: Una mujer?

Sí – No – No sabe/No informa.

(Pregunta 28) Cree usted que actualmente la participación de las siguientes personas (mujeres) en cargos de elección popular es:

Suficiente – Insuficiente - Sí – No – No sabe/No informa.

Considerando que la investigación tiene representatividad nacional, se utilizaron los datos de la última ola correspondiente al año 2011 de dos preguntas que, aunque son de percepción y de carácter subjetivo, exponen los imaginarios que existen alrededor de la participación de las mujeres en la escena política.

---

43 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE). Encuesta de Cultura Política año 2011. En: <http://www.dane.gov.co/index.php/educacion-cultura-gobierno-alias/cultura-politica>

## 2.6 Metodología de la dimensión comunicación

Para el desarrollo de los indicadores de la dimensión de Comunicación se utilizaron las fuentes referenciadas por la BIU, así como las metodologías planteadas por las instituciones y organizaciones que sirvieron de fuente de información. En el caso del indicador de uso de Internet, los datos fueron recogidos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), investigación efectuada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Para los demás indicadores se utilizaron resultados de estudios internacionales en los cuales Colombia es también vinculado como país de análisis, lo que indica un uso mayoritario de fuentes de organizaciones internacionales que hacen investigaciones específicas sobre este tema.

### 2.6.1 Libertad de expresión: 45/100 (2012)

#### ***Índice de libertad en la prensa escrita, por radio y televisión y de los medios basados en Internet***

Para este indicador la fuente utilizada fue el *Freedom of the Press Index* (Índice de Libertad de Prensa) desarrollado por la organización americana Casa de la Libertad (Freedom House), la cual desde 1941 promueve el avance de la libertad en todo el mundo. El informe contiene diversos reportes que abordan el ejercicio de la libertad desde diferentes instancias y sectores sociales. Para el caso particular, se trabajó con los reportes del Índice de Libertad de Prensa el cual se produce a partir de la encuesta anual que sobre independencia de los medios se efectúa en 197 países y territorios de todo el mundo.

Este indicador entrega información anual sobre el grado de libertad que tienen los impresos, audiovisuales y los medios de Internet para ejercer el derecho a la libertad de prensa. Ofrece valoraciones sobre el grado de libertad a través de la categorización de los países en “libre”, “parcialmente libre” o “no libre”. Para el índice utilizan 23 preguntas metodológicas y 109 indicadores que se dividen en tres dimensiones: legal, político y económico. Para cada país se determina un valor en cada una de las categorías generales. El propósito con esta evaluación es establecer cómo está el entorno en general en un país para que los medios de comunicación que allí existen puedan operar libremente<sup>44</sup>.

Si en la conjugación de las tres dimensiones el país obtiene una calificación entre 0 y 30 implica que sea catalogado como libre. Si la cifra oscila entre 31 y 60 el país es considerado como parcialmente libre, y si el valor está entre 61 y 100 el país es clasificado como no libre. En cada uno de los entornos hay un conjunto importante de preguntas que establecen las categorías de análisis.

En el entorno jurídico se incluye el análisis de las leyes como de la regulaciones que pueden incidir en los mensajes de los medios, así como las acciones del gobierno relacionadas con el uso de leyes e instituciones para restringir la acción de los medios de comunicación. Se evalúa también el impacto de las garantías legales y constitucionales en el ejercicio de la libertad de expresión, así como los factores que pueden ser potencialmente negativos y que emergen de leyes y códigos asociados con la seguridad y el campo de lo penal. Se incluye además la valoración de la independencia que existe del poder judicial, la distancia que debe existir entre los medios y las entidades reguladoras del Estado, así como la capacidad de los periodistas para operar de manera libre. En total la dimensión la integran 8 interrogantes, cada uno de ellos con un conjunto importante de categorías.

Respecto al entorno político, el índice evalúa el grado de control político que hay frente a los contenidos de los medios de comunicación, la independencia editorial de los medios respecto a las estructuras públicas y privadas, el acceso a la información y el contacto y diálogo que se mantiene con las diferentes fuentes. En esta categoría también se incluye el nivel de censura oficial como la autocensura que ejercen los medios debido al escenario en el cual actúan, así como la capacidad de los periodistas para exponer una agenda informativa diversa que da cuenta de las múltiples

<sup>44</sup> Información disponible en el reporte del año 2012:  
<http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202012%20Final%20Full%20Report.pdf>

realidades del país. Además, se vincula el nivel de intimidación y acoso que puede darse por parte de diferentes agentes sociales e institucionales, así como las agresiones y otras amenazas a las cuales están expuestos los periodistas y los medios de comunicación. Para esta categoría se toman como referencia 7 preguntas, de las cuales se desprenden a su vez varias variables.

Con relación al entorno económico, el estudio incluye la estructura de la propiedad de los medios de comunicación, el nivel de concentración de la propiedad, así como su transparencia; los costos de la fundación de los medios de comunicación, así como de los procesos de producción y distribución. Incluye además el manejo de la pauta publicitaria, el pago por terceros pertenecientes al Estado o a otros actores sociales. También vincula el impacto de la situación económica del país en la sostenibilidad y desarrollo de los medios de comunicación. Para este caso se toman en cuenta 8 preguntas generales con sus respectivas variables.

**Porcentaje de la población que cree que la libertad de prensa está plenamente garantizada en su país: 26.9% (2009)**

Para la generación del indicador alternativo fue usada como fuente la Encuesta de Latinobarómetro<sup>45</sup>, investigación de opinión pública que se desarrolla todos los años en 18 países de América Latina, y que aborda temas relacionados con la democracia, la ciudadanía, la cultura política y la gobernabilidad. La pregunta de base para este indicador fue la percepción de la población sobre las garantías para ejercer esta libertad para el año 2009. El interrogante específico elegido para establecer el indicador fue:

**(A118H) ¿Hasta qué punto las siguientes libertades, derechos, oportunidades y seguridades están garantizadas en (país)?**

**Garantías: Libertad de expresión siempre y en todas partes**

**Opciones de respuesta**

-4-No preguntada / 0-No sabe-No responde / 1-Completamente garantizadas / 2-Algo garantizadas / 3-Poco garantizadas / 4- Para nada garantizadas.

En este caso la categoría elegida fue la de *Libertad de expresión siempre y en todas partes*, y la opción de respuesta No. 1 – Completamente garantizadas. Es decir, el porcentaje de personas que eligieron esa opción sobre el resto de las demás planteadas. Los resultados se encuentran desagregados por sexo, nivel educativo y ocupación.

## 2.6.2 Acceso a internet y uso

**Porcentaje de personas que utilizan Internet: 40.4% (2011)**

La fuente de este indicador fue la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)<sup>46</sup> cada trimestre del año. A partir del año 2012, esta investigación pasó de entregar información para las 13 y 24 principales ciudades del país, a las 32 que se constituyen como capitales del mismo número de departamentos del país. Esta ampliación significó un aumento en la muestra lo que permite obtener información de 66.000 hogares al año. Esta es una encuesta por muestreo probabilístico que tiene por objetivo central “proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país, así como de las características sociodemográficas de la población colombiana.”

Sin embargo, por su estructura y complejidad, la encuesta integra módulos que se focalizan en información especializada sobre los hogares y las personas. El Módulo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) tiene como objetivo medir la cobertura, el acceso y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares. Es importante anotar que entre los años 2007 y 2011 la información fue recogida a través de la Gran

<sup>45</sup> Para mayor información: <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>

<sup>46</sup> Información ampliada disponible en:

[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=121&Itemid=67](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=121&Itemid=67)

Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), pero desde el año 2012 por decisiones técnicas de la entidad el módulo fue integrado a la Encuesta de Calidad de Vida (ECV). Los datos del indicador corresponden a las personas de 5 años y más que residen en los hogares tanto de cabeceras municipales como del resto, y se excluye en este caso a la población que vive en los lugares especiales de alojamiento (LEA).<sup>47</sup> Los resultados presentados corresponden al año 2011.

El indicador de uso de Internet se obtuvo del procesamiento que la entidad hace de las preguntas del Módulo O. Tecnologías de Información y Comunicación, la cuales se aplicaron a las personas de 5 años y más durante el último trimestre del año 2011 (octubre, noviembre y diciembre). El interrogante del cual se produce el resultado es el **No. 2 ¿Usó ... Internet (en cualquier lugar) en los últimos 12 meses?**

#### Opciones de respuesta

1-Sí / 2-No / 9-No sabe-no informa

Las cifras están desagregadas para total nacional, cabecera, resto, por cada una de las 24 ciudades principales del país, y por rangos de edad. Como información complementaria se incluyeron los indicadores de uso de Internet para el total de las 24 ciudades capitales desagregadas por nivel educativo. Se incluyeron también las cifras de las siguientes preguntas por los dominios de total nacional, cabecera y resto para ambas preguntas.

#### **Pregunta No. 3 - Durante los últimos 12 meses, ¿en cuáles de los siguientes sitios usó Internet:**

- a. En el hogar
- b. En el trabajo
- c. En la institución educativa
- d. En centros de acceso público gratis
- e. En centros de acceso público con costo (Café Internet)
- f. En la casa de otra persona (pariente, amigo, vecino)
- g. Otro

#### **Pregunta No. 4 - ¿ Para cuáles de los siguientes servicios o actividades usó Internet en los últimos 12 meses:**

- a. Obtener información
- b. Comunicación
- c. Comprar/ordenar productos o servicios
- d. Banca electrónica y otros servicios financieros
- e. Educación y aprendizaje
- f. Transacciones con organismos gubernamentales
- g. Actividades de entretenimiento (juegos, bajar música, etc.)

Si se tienen en cuenta los lineamientos y referencias internacionales emitidas por la UNESCO y la UNCTAD, Colombia ha posicionado y mejorado sus mediciones con base en las recomendaciones internacionales, bajo el propósito de tener estudios oficiales, continuos y de calidad que faciliten el conocimiento y caracterización de estos nuevos fenómenos asociados al uso de Internet.

### **2.6.3 Diversidad de los contenidos de ficción en la programación de la televisión pública: 33.5% (2013)**

#### **Proporción del tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas televisivos de ficción nacionales, con respecto al total del tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas de ficción en los canales de televisión públicos de acceso libre y gratuito**

Este indicador se produce a partir del conteo de las horas de difusión de programas de ficción nacionales, de ficción coproducidos y de ficción extranjeros que se transmiten en los canales públicos del país. Para Colombia el canal seleccionado fue Señal Colombia. No se contó para esta medición con el Canal Institucional debido a que el total de su programación está dedicada a difundir programas oficiales del gobierno producidos desde los diferentes Ministerios, Programas Nacionales entidades descentralizadas y departamentos administrativos, en su gran mayoría en formato magazine e informativo.

Señal Colombia es el canal público nacional de televisión que cuenta con diferentes franjas para diversos públicos, a través de los cuales promueve producciones realizadas en el país tanto de ficción como de no ficción. Actualmente integra el Sistema Nacional de Medios Públicos el cual

<sup>47</sup> **Los lugares especiales de alojamiento (LEA):** como cárceles o centros de rehabilitación penitenciarios, orfanatos o albergues infantiles, hogares geriátricos o asilos de ancianos, conventos, seminarios o monasterios, internados de estudio, cuarteles, guarniciones o estaciones de policía, campamentos de trabajo, albergues para desplazados y reinsertados, centros de rehabilitación no penitenciarios, ni unidades económicas o agropecuarias.

EN: <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecnocultural/FichaMetECC13.pdf>



incluye Señal Radio Colombia, Señal Institucional (canal oficial de televisión), Señal Radiónica (radio) y Señal Memoria (contenidos para radio y televisión que dan cuenta de la memoria histórica del país). El canal público de televisión Señal Colombia tiene franjas definidas para sus públicos y por temáticas especiales, así: infantil, juvenil, familiar, adultos, especiales y deportes.

Dado que la parrilla de difusión está disponible en su web<sup>48</sup>, el indicador fue producido a partir de la programación semanal que tiene el canal desde las 6:00 a.m. hasta las 12:00 a.m. En este caso se contaron como horas de ficción las producciones nacionales, las internacionales y aquellas hechas en coproducción que están bajo esta categoría. Se excluyeron del indicador las series documentales como aquellos programas de no ficción. Se aclara que en todos los casos la información hace referencia a la programación ofrecida de lunes a domingo y la unidad de medida es particularmente la hora (60 minutos).

Para efectuar el cálculo final se tomaron en cuenta sólo las horas de ficción nacionales e internacionales, y de allí se determinó la participación nacional e internacional en términos de porcentaje sobre el total de horas de ficción semanales que contempla la parrilla de programación de Señal Colombia. Esta información fue consignada en el cuadro de resultados en términos de porcentaje.

## 2.7 Metodología de la dimensión Patrimonio

Con miras a evaluar el grado de desarrollo de un marco público multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio se han seleccionado cierto número de elementos que se han organizado en tres grandes componentes.

- Registros e Inscripciones
- Protección, Salvaguardia y Gestión
- Transmisión y Movilización de Apoyos

Se ha asignado un valor específico a cada uno de los principales componentes del indicador. Así, “Protección, Salvaguardia y Gestión” tiene una ponderación del 40% del total, lo que le concede más peso que a los otros dos componentes, que tienen una ponderación del 30% del total cada uno, ya que la existencia de políticas clave y medidas concretas se considera decisiva para la sostenibilidad del patrimonio. Los elementos individuales enumerados para cada uno de los siete subcomponentes reciben todos el mismo valor a la hora de determinar los totales para cada componente.

Para construir el indicador hay que cumplimentar la Tabla de datos de la dimensión respondiendo Sí (insertar “S”) o No (insertar “N”) en la casilla correspondiente, a la luz de la situación y el contexto del país. De esa manera se construye automáticamente el indicador de referencia.

Además de respuestas afirmativas y negativas, algunas preguntas solicitan información cualitativa suplementaria. Esos datos deben ser consignados en las correspondientes casillas en blanco de la columna Datos de la Tabla. Esta información cualitativa es adicional y puramente descriptiva; su finalidad es ser utilizada en el análisis del indicador a nivel nacional, pero no entra en el cálculo del resultado final del indicador. Por último, cuando la respuesta a un elemento particular es afirmativa, se recomienda detallar las correspondientes políticas, medidas, programas o acciones en la columna Fuentes de la Tabla de Datos.

El valor del rango del indicador va de 0 a 1, donde 1 es la situación óptima. El resultado para Colombia y es de 0,86.

El trabajo de construcción de este indicador se realizó gracias al trabajo de Alejandra Muñoz y Omar Lopez, consultores para el proyecto usando fuentes de información diversas y entrevistas con personal del Ministerio de Cultura. Adicionalmente a las fuentes de información detalladas debajo, realizaron entrevistas con personas del Ministerio de cultura.

---

<sup>48</sup> Para mayor información consultar: <http://sistemasenacolombia.gov.co/>

	Fuente
<b>1. REGISTROS E INSCRIPCIONES</b>	
<b>Nivel internacional</b>	
En los últimos 5 años se han creado listas o inventarios provisionales del patrimonio cultural y natural y se han enviado al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO	Fuente: <a href="http://whc.unesco.org/en/tentativelists/state=co">http://whc.unesco.org/en/tentativelists/state=co</a>
Existen sitios de patrimonio cultural, natural o mixto inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Número de Inscripciones)	Fuente: <a href="http://whc.unesco.org/en/list">http://whc.unesco.org/en/list</a>
Existe uno o varios elementos inscritos en la Lista Representativa de la UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Número de Inscripciones)	Fuente: <a href="http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=en&amp;pg=00559">http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=en&amp;pg=00559</a>
Existe uno o varios elementos inscritos en la Lista de la UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia (Número de Inscripciones)	Fuente: <a href="http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=en&amp;pg=00559">http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=en&amp;pg=00559</a>
Existen programas o proyectos seleccionados como mejores prácticas de salvaguardia por el Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) (Número de programas o proyectos)	Fuente: <a href="http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/06910-EN.pdf">http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/06910-EN.pdf</a>
<b>Nivel nacional</b>	
Existe un registro o lista nacional del patrimonio natural y cultural (Número de elementos inventariados)	<i>Entidad responsable - Ministerio de Cultura (patrimonio cultural)</i> Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co">www.mincultura.gov.co</a> Cartilla Patrimonio Cultural para todos. Ministerio de Cultura. 2010. Disponible en: <a href="http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf">http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf</a> <a href="http://www.parquesnacionales.gov.co">www.parquesnacionales.gov.co</a> .
El registro o lista nacional del patrimonio natural y cultural ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años (Fecha de la última actualización)	Fuente: <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/lista-indicativa-de-candidatos-a-bien-de-interes-cultural/Documents/LICBIC%20%C3%81MBITO%20NACIONAL%202013.pdf">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/lista-indicativa-de-candidatos-a-bien-de-interes-cultural/Documents/LICBIC%20%C3%81MBITO%20NACIONAL%202013.pdf</a> f Cartilla Patrimonio Cultural para todos. Ministerio de Cultura. 2010. Disponible en: <a href="http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf">http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf</a> LINK DE LOS BIENES TOTALES A 2013 (patrimonio mueble e inmueble). Total de bienes declarados BIC de Carácter Nacional - Monumento Nacional: 1092 <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Paginas/default.aspx</a>

Existen inventarios del patrimonio inmaterial a nivel nacional o subnacional (Número de elementos inventariados)	Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/lista-de-patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/lista-de-patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx</a> *Cartilla Patrimonio Cultural para todos. Ministerio de Cultura. 2010. Disponible en: <a href="http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf">http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf</a>
Por lo menos uno de los inventarios del patrimonio inmaterial que existen a nivel nacional o subnacional ha sido actualizado en los últimos 5 años (Fecha de la última actualización)	Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/lista-de-patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/lista-de-patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx</a> *Cartilla Patrimonio Cultural para todos. Ministerio de Cultura. 2010. Disponible en: <a href="http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf">http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf</a>
Existe una lista o inventario de bienes culturales protegidos (Número de elementos inventariados)	Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co">www.mincultura.gov.co</a> *Cartilla Patrimonio Cultural para todos. Ministerio de Cultura. 2010. Disponible en: <a href="http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf">http://propintel.uexternado.edu.co/Pr0P1n73L-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos1.pdf</a>
La lista o inventario de bienes culturales protegidos se ha actualizado en los últimos 5 años (Fecha de la última actualización)	<a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Documents/BIENES%20DE%20INTERÉS%20CULTURAL%20DEL%20ÁMBITO%20NACIONAL_%202013.pdf">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Documents/BIENES%20DE%20INTERÉS%20CULTURAL%20DEL%20ÁMBITO%20NACIONAL_%202013.pdf</a>
Existe una lista o una base de datos de bienes culturales sustraídos de museos, instituciones religiosas o monumentos públicos, establecida para su transmisión a la policía y a los vigilantes de aduanas, así como a los museos, las casas de subastas y los marchantes de arte de todo el mundo	<a href="http://icom.museum/recursos/banco-de-datos-de-las-listas-rojas/L/1/">http://icom.museum/recursos/banco-de-datos-de-las-listas-rojas/L/1/</a> Consejo Internacional de Museos (ICOM)  Instituto Colombiano de Antropología e Historia <a href="http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=6984">http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=6984</a> .
<b>2. PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y GESTIÓN</b>	
<b>Conservación, valorización y gestión</b>	
Existe un presupuesto anual a nivel nacional reservado a la identificación, protección, salvaguardia, conservación y gestión del patrimonio natural y cultural material e inmaterial (Cantidad)	FUENTE SIG <a href="http://sig.mincultura.gov.co/">http://sig.mincultura.gov.co/</a>  <a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/presupuesto/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/presupuesto/Paginas/default.aspx</a>
En los últimos 5 años se ha aprobado legislación, políticas o medidas específicas para conservar y promover el patrimonio cultural y natural inventariado (Fecha(s) de aprobación)	Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co">www.mincultura.gov.co</a> <a href="http://www.secretariasenado.gov.co">www.secretariasenado.gov.co</a> <a href="http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201675%20DEL%2030%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf">http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201675%20DEL%2030%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf</a>
En los últimos 5 años se ha aprobado legislación, políticas o medidas específicas para salvaguardar el patrimonio inmaterial inventariado (Fecha(s) de aprobación)	Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co">www.mincultura.gov.co</a> <a href="http://www.secretariasenado.gov.co">www.secretariasenado.gov.co</a>

<p>Se ha aprobado legislación, políticas o medidas nacionales para regular la excavación arqueológica, por ejemplo en lo relativo a supervisión de las excavaciones arqueológicas, conservación in situ o reserva de zonas para la investigación arqueológica futura (Fecha de aprobación)</p>	<p>Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co">www.mincultura.gov.co</a>  <a href="http://www.secretariasenado.gov.co">www.secretariasenado.gov.co</a>  <a href="http://www.icanh.gov.co">www.icanh.gov.co</a>  <a href="http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013">http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013</a></p>
<p>Se han aprobado medidas para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales protegidos, por ejemplo medidas encaminadas a controlar la exportación de bienes culturales, como certificados para autorizar la exportación de bienes culturales; medidas encaminadas a controlar la adquisición de bienes culturales, como mecanismos que impidan que los museos, los comerciantes especializados y entidades similares adquieran bienes culturales exportados ilegalmente, etc. (Fecha(s) de aprobación)</p>	<p>Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/bienes-muebles/programa-nacional-contra-el-trafico-ilicito-de-bienes-culturales-muebles/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/bienes-muebles/programa-nacional-contra-el-trafico-ilicito-de-bienes-culturales-muebles/Paginas/default.aspx</a>  <a href="http://www.aerocivil.gov.co/Aerocivil/Convenio-Interadministrativo-Cooperacion/Documents/INFORME%20UNESCO%201970%20_%202026-01-2013.pdf">http://www.aerocivil.gov.co/Aerocivil/Convenio-Interadministrativo-Cooperacion/Documents/INFORME%20UNESCO%201970%20_%202026-01-2013.pdf</a>  <a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001308/130878s.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001308/130878s.pdf</a>  <a href="http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/DEC588s.asp">http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/DEC588s.asp</a></p>
<p>Existen unidades de la policía y de la vigilancia aduanera especializadas en la lucha contra el tráfico ilícito de objetos culturales y patrimonio mueble</p>	<p>Fuente: <a href="http://www.aerocivil.gov.co/Aerocivil/Convenio-Interadministrativo-Cooperacion/Documents/INFORME%20UNESCO%201970%20_%202026-01-2013.pdf">http://www.aerocivil.gov.co/Aerocivil/Convenio-Interadministrativo-Cooperacion/Documents/INFORME%20UNESCO%201970%20_%202026-01-2013.pdf</a></p>
<p>Existen museos que custodian colecciones permanentes de patrimonio (Número de museos)</p>	<p>Fuente: <a href="http://www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/sistema-de-informacion-de-museos-colombianos/Paginas/default.aspx">http://www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/sistema-de-informacion-de-museos-colombianos/Paginas/default.aspx</a>  <b>Museo Nacional de Colombia - Programa de Fortalecimiento de Museos Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO)</b></p>
<p>En los últimos 3 años se han elaborado o actualizado uno o más planes de gestión para sitios de patrimonio registrados a nivel subnacional, nacional o internacional (Fecha(s) de publicación)</p>	<p>Fuente: <a href="http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/cartilla_pot.pdf">http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/cartilla_pot.pdf</a></p>
<p>Existen uno o más planes de gestión de los riesgos de desastre para los grandes sitios de patrimonio en casos de peligro y vulnerabilidad (Fecha(s) de publicación)</p>	
<p>Existen centros de documentación del patrimonio cultural natural, material o inmaterial (Número de centros)</p>	<p>Fuente: <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/investigacion-y-documentacion">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/investigacion-y-documentacion</a></p> <p><b>Archivo General de la Nación:</b>  <b>Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura:</b>  <b>Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia: Archivo Distrital de Bogotá:</b>  Otros centros de documentación que se destacan son:  *Biblioteca del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).  *Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo.  *Centro de Documentación y Biblioteca de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.  *Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Luis Ángel Arango.</p>

	<p>*Centro de Documentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá.</p> <p>*Centro de Documentación Musical del Rio Magdalena y del Caribe Colombiano (CDM).</p> <p>*Centro Nacional de Documentación de Culturas Afrocolombianas.</p> <p>*Centro de Documentación Audiovisual del Caribe (CEDAC).</p> <p>*Centro de Documentación e Investigación Musical del Quindío.</p>
En los últimos 2 años se ha llevado a cabo por lo menos un estudio científico de identificación de acciones de respuesta a los peligros que amenazan el patrimonio cultural natural, material o inmaterial	
En los planes de desarrollo nacional vigentes se hace referencia explícita al papel del patrimonio cultural en el desarrollo (Fecha del plan)	<p>Fuente: <a href="https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx">https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx</a></p> <p>Fuente: <a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Paginas/default.aspx</a></p>
<b>Creación de capacidades y conocimientos</b>	
Existen uno o más centros nacionales de creación de capacidades en áreas relacionadas con el patrimonio dirigidos a formar a los profesionales del patrimonio (Número de centros)	<p><a href="http://www.facartes.unal.edu.co/p/index.php?option=com_artes&amp;view=programa&amp;id=134&amp;Itemid=138">http://www.facartes.unal.edu.co/p/index.php?option=com_artes&amp;view=programa&amp;id=134&amp;Itemid=138</a></p> <p><a href="http://www.facartes.unal.edu.co/p/index.php?option=com_artes&amp;view=programa&amp;id=122&amp;Itemid=124">http://www.facartes.unal.edu.co/p/index.php?option=com_artes&amp;view=programa&amp;id=122&amp;Itemid=124</a></p> <p><a href="http://www.javeriana.edu.co/maestria-patrimonio-cultural-y-territorio">http://www.javeriana.edu.co/maestria-patrimonio-cultural-y-territorio</a></p> <p><a href="http://www.uptc.edu.co/facultades/f_educacion/maestria/patrim_cultural/inf_general/">http://www.uptc.edu.co/facultades/f_educacion/maestria/patrim_cultural/inf_general/</a></p>
En los últimos 3 años se han puesto en marcha uno o más programas de formación y creación de capacidades para mejorar los conocimientos especializados en la protección y conservación del patrimonio material entre el personal de gestión de los lugares y sitios patrimoniales (Número de programas)	<p><a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/proteccion/aistencia-tecnica-para-la-formulacion-evaluacion-e-implementacion-de-PEMP/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/proteccion/aistencia-tecnica-para-la-formulacion-evaluacion-e-implementacion-de-PEMP/Paginas/default.aspx</a></p> <p><a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/quienes-somos/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/quienes-somos/Paginas/default.aspx</a></p> <p>.</p> <p><a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/estrategia-de-promotores-regionales/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/estrategia-de-promotores-regionales/Paginas/default.aspx</a></p> <p><a href="http://186.113.12.12/discoext/collections/0042/0001/02800001.pdf">http://186.113.12.12/discoext/collections/0042/0001/02800001.pdf</a></p>
Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, para mejorar los conocimientos especializados en la salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural inmaterial entre las comunidades locales (Número de programas)	<p>Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co">www.mincultura.gov.co</a></p> <p><a href="http://www.programaescuelastallercolombia.com/">http://www.programaescuelastallercolombia.com/</a></p>

Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, específicamente dirigidos a las fuerzas armadas (Número de programas)	
Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, para incrementar los conocimientos especializados en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales entre las fuerzas de policía y vigilancia aduanera, personal de museos y representantes gubernamentales (Número de programas)	Fuentes: <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/bienes-muebles/programa-nacional-contra-el-traffic-ilicito-de-bienes-culturales-muebles/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/bienes-muebles/programa-nacional-contra-el-traffic-ilicito-de-bienes-culturales-muebles/Paginas/default.aspx</a> <a href="http://www.aerocivil.gov.co/Aerocivil/Convenio-Interadministrativo-Cooperacion/Documents/INFORME%20UNESCO%201970%20_%202026-01-2013.pdf">http://www.aerocivil.gov.co/Aerocivil/Convenio-Interadministrativo-Cooperacion/Documents/INFORME%20UNESCO%201970%20_%202026-01-2013.pdf</a>
<b>Participación de la comunidad</b>	
Se promueve la participación de la(s) comunidad(es) concernida(s) en el proceso de decisión dirigido a identificar elementos del patrimonio material y registrarlos	
Se promueve la participación de la(s) comunidad(es) concernida(s) en el proceso de decisión dirigido a identificar elementos del patrimonio inmaterial e inventariarlos	
En los últimos 2 años se han puesto en marcha medidas y prácticas para fortalecer el papel de las comunidades en la protección del patrimonio cultural y en la lucha contra el tráfico ilícito de objetos culturales	<a href="http://cursosvirtualesena.net/vivamos-el-patrimonio-en-sena-virtual/">http://cursosvirtualesena.net/vivamos-el-patrimonio-en-sena-virtual/</a> <a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/bienes-muebles/programa-nacional-contra-el-traffic-ilicito-de-bienes-culturales-muebles/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/bienes-muebles/programa-nacional-contra-el-traffic-ilicito-de-bienes-culturales-muebles/Paginas/default.aspx</a>
Existen comités de gestión de sitios de patrimonio con representación de las comunidades locales	<a href="http://www.ipcc.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=7:comite-tecnico-de-patrimonio&amp;Itemid=146">http://www.ipcc.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=7:comite-tecnico-de-patrimonio&amp;Itemid=146</a> <a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30005">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30005</a> <a href="http://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/consejo-departamental-patrimonio-cultural-antioquia.html">http://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/consejo-departamental-patrimonio-cultural-antioquia.html</a>
En los últimos 2 años se han puesto en marcha medidas y prácticas para involucrar a las minorías y/o a las poblaciones autóctonas en la protección, conservación, salvaguardia y transmisión del patrimonio	En algunos de los planes especiales de salvaguardia que se vienen diseñando e implementado de las 15 manifestaciones incluidas Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial -LRPCI- se pueden estar incluyendo disposiciones sobre este respeto al acceso. No obstante no existen referencias y obligaciones explícitas sobre este aspecto actualmente en ninguna de estas manifestaciones.
En los últimos 2 años se han adoptado medidas para respetar las prácticas usuales y tradicionales que gobiernan el acceso a aspectos específicos del patrimonio cultural inmaterial	

<b>3. TRANSMISIÓN Y MOVILIZACIÓN DE APOYOS</b>	
<b>Sensibilización y educación</b>	
Los sitios del Patrimonio Mundial y los principales sitios nacionales de patrimonio cultural inscritos en los registros nacionales están claramente identificados para que los visitantes tomen conciencia de su condición de patrimonio	En Colombia no existe una información que permita saber con certeza cuales son los 3 sitios de patrimonio material más visitados.
Existen centros de interpretación para el visitante o servicios de transmisión y presentación del patrimonio cultural y/o natural para el público en general en los 3 sitios más visitados	Vírgias del Patrimonio Centros de Memoria - Luisa Sanchez (inmaterial) Montes de María
Existen centros comunitarios y asociaciones creadas y gestionadas por las propias comunidades para apoyar la transmisión del patrimonio cultural inmaterial e informar al público en general sobre su importancia para esas comunidades	Museo del oro. En muchas partes es lo mismo.
Existe una política de precios diferenciada (a la baja) para los visitantes nacionales en los sitios de patrimonio	Día del Patrimonio Mes del Patrimonio Vigías del Patrimonio Centros de Memoria
En los últimos dos años se han puesto en marcha programas o acciones nacionales de sensibilización acerca del patrimonio cultural y natural, encaminados a informar y educar al público en general sobre la importancia, el valor y la frágil riqueza del patrimonio (tales como programas de información del público de gran alcance, día o semana nacional del patrimonio, etc.)	Proyecto Bitácora del Patrimonio para la enseñanza el patrimonio en el salón del clase. Colegios. Introduciendo a los jóvenes en el cuidado de los centros históricos y el patrimonio cultura
En los últimos 2 años se han puesto en marcha actividades de formación y creación de capacidades dirigidas a incrementar los conocimientos especializados sobre patrimonio entre los docentes y educadores (Número de programas)	Proyecto Bitácora del Patrimonio para la enseñanza el patrimonio en el salón de la clase. Colegios.
En los últimos 2 años se han puesto en marcha programas escolares para la sensibilización y promoción de todas las formas de patrimonio cultural entre los alumnos de primaria (Número de programas)	Web Ministerio Mes del Patrimonio septiembre  Campaña televisiva contra el tráfico ilícito
En los últimos 2 años se ha lanzado una campaña en los medios de comunicación para sensibilizar sobre el patrimonio al público en general	El PEMP y el PES de los BICS establecen la necesidad de esta participación de la comunidad.

<b>Estimular el apoyo</b>	
En los últimos 2 años se han puesto en marcha medidas específicas para involucrar a la sociedad civil y/o al sector privado en la protección, conservación y transmisión del patrimonio (Fecha de aprobación)	<a href="http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/default.aspx</a> <a href="http://vigias.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-tod">http://vigias.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-tod</a>  Ejemplos de Planes de Manejo Especiales <a href="http://www.tunja-boyaca.gov.co/apc-aa-files/39353939373461333461303765613162/pemp_resolucion-0428-del-27ma">http://www.tunja-boyaca.gov.co/apc-aa-files/39353939373461333461303765613162/pemp_resolucion-0428-del-27ma</a> <a href="http://www.sociedadcolombianadearquitectos.org/site/images/stories/ANEXO8portedelPEMP.pdf">http://www.sociedadcolombianadearquitectos.org/site/images/stories/ANEXO8portedelPEMP.pdf</a>  Ejemplos de Planes Especiales de Salvaguardia <a href="http://www.carnavaldepasto.org/?q=plan-especial-de-salvaguardia-pes">http://www.carnavaldepasto.org/?q=plan-especial-de-salvaguardia-pes</a> <a href="http://www.sanpachobendito.org/las-fiestas/el-plan-especial-de-salvaguardia/">http://www.sanpachobendito.org/las-fiestas/el-plan-especial-de-salvaguardia/</a>
Existen acuerdos formales con operadores turísticos para la protección, conservación y transmisión de sitios de patrimonio (Número de acuerdos).	Varias: Fundación Trenzas, Mundo espiral, Fundaset, Grupo Carvajal, Planeta, Incauca, Fondos Mixtos.
Existen fundaciones o asociaciones privadas que trabajan por iniciativas de defensa y sensibilización del patrimonio y financiación de su protección	

### 3. Uso de la Batería para el apoyo, fortalecimiento y diseño de políticas y otros procesos de desarrollo

Las estadísticas de la BIDC, los textos descriptivos y analíticos cumplen el objetivo de centralizar y procesar información que ofrece un panorama general de las dimensiones abordadas y sus relaciones con la cultura y el desarrollo. Es hasta cierto punto un estado del arte sobre los temas abordados. Los resultados obtenidos permiten aproximarse de manera general a diversos temas culturales de Colombia y hace posible ubicar a este país en un marco internacional. Algunos de ellos pueden ser utilizados para demostrar las contribuciones de la cultura al desarrollo y otros reflejan las dificultades y problemas que no permiten que la potencialidad que tiene la cultura en el desarrollo se convierta en realidad y de frutos.

Varios de los resultados obtenidos lograron mostrar que la cultura aporta en el desarrollo económico algo que puede incidir en mejorar la asignación de recursos a la cultura y en el diseño de políticas de fomento a las industrias culturales. Tiene el potencial de fortalecer las acciones que en Colombia se vienen realizando para incluir en las agendas de desarrollo tanto nacional como territorial a la cultura como uno de los sectores que generan ingresos, empleo y que puede contribuir a reducir la pobreza. En esas medida incluso puede ser incorporado como estrategia para los objetivos del milenio - ODM- en ese campo. Algunas de las cifras de la BIDC pueden ser utilizadas para sensibilizar y hacer tomar conciencia a los agentes no culturales que inciden y tomen decisiones sobre el desarrollo (a un nivel internacional y nacional) sobre las contribuciones potenciales de la cultura en el desarrollo y sobre las relaciones entre los dos ámbitos.

Un tema central de la BIDC es que toma no solo a la cultura como algo instrumental del desarrollo económico y social sino también como una parte esencial del desarrollo. En esa medida permite identificar que tanto se ha avanzado en la incorporación de la cultura en las estrategias de desarrollo. Es decir, permite evaluar que tanto se ha avanzado en la protección y promoción de los derechos de la cultura, en la protección y promoción de las expresiones y los patrimonios culturales y la diversidad cultural<sup>49</sup>. Los indicadores de la BICD ofrecen datos macros que permiten analizar

<sup>49</sup> Un tercer objetivo operacional de la BICD es generar el interés político por las estadísticas e indicadores culturales, y reforzar las capacidades estadísticas de los países.



el estado de la situación del país en algunos de estos aspectos. En esta medida tienen el potencial para ser utilizados en la incorporación de la cultura en el diseño de las estrategias de desarrollo y su introducción en políticas y programas concretos sobre desarrollo existentes. Los resultados mostraron que en este campo Colombia ha tenido avances considerables en su desarrollo legislativo, insitucional, político y la cultura se ha incorporado en estrategias de desarrollo. No obstante muestra también que aun son muchos los desafíos. Volver a obtener datos para los indicadores de la BIDC en momentos futuros podrá determinar cuánto han avanzado el país en todos estos campos y hará posible observar avances en la promoción del sector cultural y si se han producido cambios significativos en la cultura entendida como los valores 'intangibles' que afectan la percepción de los individuos - y su desempeño y actitud frente a los procesos de desarrollo. Asimismo, permitirá evaluar de manera general políticas culturales que estén incidiendo en las variables abordadas por el proyecto.

Algunas de las conclusiones de la BIDC son meramente descriptivas; otras justifican o proponen fortalecer políticas e iniciativas que se viene desarrollando o vienen en camino; y otras sugieren nuevas líneas de acción y metas a alcanzar. Parte de ellas -aun siendo generales- pueden ser suficientes para justificar o proponer políticas; y otra parte de ellas, seguramente, requieren de estudios más profundos, pues dado su alcance y restricciones de tiempo y recursos, la BICD tan solo pudo obtener información aun muy básica para sustentarlas. Aunque algunas de las hipótesis implícitas requieren de estadísticas y análisis más precisos, se espera que estas conclusiones y recomendaciones sean el punto de partida para que los estudios pertinentes se lleven a cabo; sus planteamientos sean corroborados y ajustados; y de esa manera se conviertan en herramientas para el diseño de políticas. Se espera de igual forma que algunas de las cifras obtenidas por la BICD, junto con las respectivas conclusiones elaboradas, sirvan para que los agentes encargados de la política cultural negocien y tengan interlocución con otros agentes del desarrollo tanto en el plano nacional como internacional. La realización de algunos de ellos a un nivel municipal o departamental también ofrecerían información para la toma de decisiones en estos niveles administrativos.

La BIDC centralizó y dio visibilidad a algunas de las iniciativas que se están llevando a cabo actualmente o se hicieron recientemente desde una perspectiva de la cultura y el desarrollo a través de una visión conjunta que incluye las distintas dimensiones que aborda (económica, social, educativa, etc.). La matriz global de resultados permite una lectura cruzada entre indicadores que hacen posible una visión y un análisis de conjunto. Hace posible así, ofrecer una visión global de las relaciones entre cultura y desarrollo así como articulaciones y vínculos existentes entre diferentes áreas y dimensiones. Es conveniente mencionar también que los indicadores propuestos en algunas dimensiones que son comúnmente concebidos y utilizados desde otras perspectivas distintas a la cultural - como es el caso de algunos indicadores propuestos en las dimensiones de comunicación, educación y género- son abordados y analizados desde esta perspectiva. De otra parte, junto a esta centralización de información, la BIDC también realizó nuevos procesamientos, desagregaciones y cálculos y planteó indicadores en algunas dimensiones aún no abordados antes en el país<sup>50</sup>.

Es pertinente precisar que tanto la aplicación de la BIDC en Colombia, como sus bases conceptuales y metodológicas refuerzan y resaltan los avances realizados de otras iniciativas estadísticas culturales ya mencionadas. Por ejemplo, resalta la importancia de avances como la Encuesta de Cultura que realiza el DANE y la Cuenta Satélite de Cultura, o los avances importantes que se han hecho en temas de género y en recolección de información sobre legislación y políticas, entre otras.

Es igualmente oportuno indicar en que la BIDC es una metodología de construcción de indicadores concebida para ser aplicada en el plano nacional. Sin embargo, una de las lecciones aprendidas al implementarla ha sido que algunos aspectos de su enfoque pueden ser convenientes para iniciativas que se llevan a cabo en otros niveles territoriales al interior de los países e incluso para evaluar políticas, programas y proyectos culturales específicos.

---

<sup>50</sup> Como por ejemplo el indicador sobre gastos en productos culturales con ingresos de los hogares

Las variables e indicadores que se proponen en cada dimensión de la BIDC, están mediados no sólo por la necesidad de cubrir sus objetivos, las contribuciones y relaciones que se pretende abordar, sino también por criterios pragmáticos de que los indicadores sean factibles, sólidos, sencillos y de fácil lectura, además de que la información obtenida provenga de fuentes secundarias. La implementación de la batería en Colombia tuvo también restricciones de recursos y de tiempo. Aunque los indicadores seleccionados se rigen bajo estos parámetros, son consistentes y se aproximan a los fenómenos abordados, sus dimensiones pueden ser abordadas, exploradas y profundizadas con más detalle, a través de desarrollos estadísticos que tengan otros criterios de aplicación y menos restricciones de tiempo y recursos.

En Colombia sería posible probar indicadores alternativos, desagregaciones y cruces con otras variables relevantes, para comprender detalladamente los fenómenos abordados en cada dimensión. Si una iniciativa tiene la posibilidad de producir información de fuentes primarias, se podrían abordar métodos que cubran universos más amplios e indicadores que den cuenta de fenómenos más detallados.

La BIDC resuelve y propone caminos para abordar las dimensiones pero iniciativas que cuenten con una mayor cantidad de tiempo y recursos disponibles, podrían ir más allá y encontrar e implementar métodos y procesos que asuman desafíos metodológicos no cubiertos o resueltos por al BIDC. Pueden también hacerlo gradualmente a través de etapas que se acomoden a las restricciones de recursos que se tengan en los distintos periodos de desarrollo.

Lo anterior nos muestra que más allá de los alcances de su implementación, la BIDC puede ser también un referente útil para la elaboración de indicadores y desarrollos estadísticos que tengan la posibilidad de aproximarse a las relaciones entre cultura y desarrollo desde una perspectiva más amplia; que se lleven a cabo atendiendo necesidad particulares; que se realicen desde otros instancias territoriales; y que utilicen enfoques más detallados o a un nivel micro.

## ANEXO

### Códigos CIU Rev. 3.1. de las Actividades Culturales Centrales 4-dígitos

Código CIU Rev.3.1	Descripción actividad
2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
2213	Edición de materiales grabados
2219	Otros trabajos de edición
2231	Arte, diseño y composición
2240	Reproducción de materiales grabados
3692	Fabricación de instrumentos musicales
5244	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
6423	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión
6424	Servicios de transmisión por cable
7320	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
7430	Publicidad
7494	Actividades de fotografía
9211	Producción y distribución de filmes y videocintas
9212	Exhibición de filmes y videocintas
9213	Actividades de radio y televisión
9214	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas
9219	Otras actividades de entretenimiento ncp
9220	Actividades de agencias de noticias
9231	Actividades de bibliotecas y archivos
9232	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
9233	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales

### Códigos CIU Rev. 3.1. Actividades culturales de equipamiento y apoyo 4-dígitos

Código CIU Rev.3.1	Descripción actividad
2220	Actividades de impresión
2232	Fotomecánica y análogos
2233	Encuadernación
2234	Acabado o recubrimiento
2239	Otros servicios conexos ncp
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción de sonido o de la imagen, y de productos conexos
6422	Servicios de transmisión de datos a través de redes
6425	Otros servicios de telecomunicaciones
6426	Servicios relacionados con las telecomunicaciones

Es conveniente señalar que dado que la CIU Rev. 4 permite hacer una identificación de actividades culturales más detallada, la selección posible en Colombia conllevó la exclusión de algunas actividades posibles de identificar en esta CIUR Rev.4. pero no identificables en la CIU Rev. 3.1. Debido a esta razón el aporte al PIB y al empleo de las Industrias Culturales están levemente subvaloradas. Las actividades excluidas fueron las correspondientes a los siguientes códigos de la CIU Rev. 4.

### Códigos de Actividades Culturales en la CIU Rev. 4. no incluidos

CIU Rev.4	Descripción actividad
3211	Fabricación de joyas y artículos conexos
4762	Venta al por menor de grabaciones de música y de video en comercios especializados
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.
7722	Alquiler de cintas de video y discos
8542	Enseñanza cultural.

### Códigos de bienes y servicios culturales finales centrales en la CCIF

09140101	Casetes pregrabados de audio
09140102	Casetes pregrabados de video
09140103	Disquetes pregrabados (excluir software y videojuegos)
09140104	CD's y DVD's pregrabados (excluir software y videojuegos)
09140105	Discos de acetato pregrabados
09140200	Cintas, casetes, CD's, DVD's y disquetes vírgenes
09140300	Material para uso fotográfico: Rollos, cartuchos, discos vírgenes para uso otográfico y cinematográfico, papel de fotografía, químicos para revelado, lámparas de destello, etc. En los rollos también se incluyen aquellos que ya llevan

el costo del revelado
09420101 Entradas a cine
09420102 Entradas a teatro
09420200 Entradas a espectáculos musicales: conciertos, óperas, ballets, zarzuela, etc.
09420301 Entradas a circos y otros espectáculos afines
09420302 Entradas a plazas de toros
09420401 Entradas a museos, galerías de arte y exhibiciones
09420402 Entradas a bibliotecas, hemerotecas y archivos
09420501 Entradas a parques nacionales y Reservas naturales
09420502 Entradas a jardines botánicos, zoológicos y acuarios
09420503 Entradas a monumentos nacionales (sitios históricos, etc) y zonas arqueológicas
09420601 Suscripción, instalación, conexión o reconexión a televisión por cable, satelital, digitalizada o antena parabólica
09420602 Pago por servicio de televisión por cable, satelital, digitalizada o antena para
09420700 Alquiler de TV y equipos de video: televisores, reproductoras de video, radios, etc.
09420800 Alquiler de películas, videos musicales y videojuegos
09420900 Servicios fotográficos: fotografías, revelado, ampliaciones, impresión de fotografías digitales, servicio de fotógrafos, etc.
09421000 Otros servicios culturales: músicos, payasos, recreacionistas y otros
09510101 Libros sueltos de lectura
09510102 Atlas y diccionarios
09510103 Enciclopedias, obras completas y colecciones
09510104 Fascículos y tomos de enciclopedias, obras completas o colecciones
09510105 Encuadernación de libros
09510106 Libros técnicos y libros especializados
09510107 Lista de útiles escolares completa
09510200 Libros de texto: textos guías para clase (incluye libros de literatura, poesía, etc, requeridos en clase)
09520100 Compra diaria de periódicos
09520200 Suscripción a periódicos
09520301 Compra de revistas sueltas, fotonovelas, cuentos y cuadernillos para colorear
09520302 Suscripción a revistas y otras publicaciones periódicas
12310101 Anillos, argollas, sortijas, aretes, pendientes, prendedores y alfileres para corbata, mancornas en oro y plata.
12310102 Collares, cadenas, gargantillas, pulseras y manillas en oro y plata.
12310103 Piedras preciosas
12310104 Reparación de artículos de oro, plata y piedras preciosas.
12310201 Relojes de mesa o pared y despertadores, termómetros y barómetros de pared
12310202 Relojes de pulso, de bolsillo y cronómetros
12310203 Reparación de relojes, cronómetros, termómetros y barómetros de pared
12310301 Anillos, argollas, sortijas, aretes, pendientes, prendedores de fantasía.
12310302 Collares, cadenas, gargantillas, pulseras y manillas de fantasía
12310303 Reparación de artículos de fantasía

### **Códigos de bienes y servicios culturales de equipameinto y apoyo la CCIF**

09110101 Equipos de sonido, radiolas y tocadiscos
09110102 Reproductores de CD
09110103 Radio, radioreloj, grabadoras, radiograbadora
09110104 Walkman, diskman
09110105 Radio o equipo de sonido para vehículos (casetera, CD y MP3)
09110106 Amplificadores de sonido, altavoces, equalizadores, baffles, micrófonos, audífonos, sintonizadores, altoparlantes, etc.
09110107 Otros equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido
09110201 Televisor blanco y negro
09110202 Televisor a color convencional
09110203 Televisor de plasma o pantalla crsital liquido (LCD)
09110204 Antenas de televisión
09110205 VHS
09110206 DVD
09110207 Teatro en casa
09120101 Cámaras fotográficas
09120102 Proyector de diapositivas
09120103 Accesorios de fotografía: Flash, lentes, medidores de luz, filtros, trípodes, equipo para revelado, etc.
09120201 Cámaras de video
09120202 Proyector de películas, video beams, proyectores de opacos, acetatos, etc
09120203 Accesorios de cinematografía: pantallas, visores, lentes, filtros, medidores de destello, trípodes, fotómetros, etc.
09120300 Instrumentos ópticos: Microscopios, telescopios, lupas, binóculos, brújulas, etc
09130101 Computadores personales, portátiles y de bolsillo
09130102 Monitores
09130103 Impresoras
09130104 Escáner
09130105 Agendas electrónicas, diccionarios electrónicos y procesadores de texto
09130106 Reproductores digitales de música, video e imagen (MP3, MP4, Ipod, etc.)
09130107 Máquinas de escribir manuales y eléctricas

09130108	Calculadoras
09130109	Otros aparatos de tratamiento de información: servidores, etc.
09130201	Software tipo Office: procesadores de palabra, hojas de cálculo, software para hacer presentaciones y para el manejo de bases de datos
09130202	Software especializado: de medicina, financiero, de diseño y dibujo, paquetes estadísticos y similares
09130203	Software de entretenimiento para computadores
09130204	Antivirus
09130301	Webcam, Dispositivos de joystick y similares, Mouse, Teclados, Parlantes para computador, Cables para computador
09130302	Módem, Tarjetas de video, Tarjetas de sonido, unidades de diskette, unidades de DVD
09130303	Memoria RAM, Procesador, Board, switch de red, disco duro
09130304	Memoria de USB, memory sticks, tarjetas SD, lectores de SD
09130400	Otros accesorios para computador: Forros, Pad mouse, etc.
09150100	Reparación de equipos y accesorios audiovisuales
09150200	Reparación de equipos y accesorios fotográficos

### Códigos Culturales Nacionales Adicionales en la CCIF

05110301	Cuadros y pinturas de arte
05110302	Reproducciones de cuadros y pinturas
05110303	Dibujos, grabados, tapices
05110304	Estatuillas, esculturas, porcelanas y objetos de decoración en plata o metal
05110305	Otros objetos artísticos
05130200	Restauración de obras de arte y de muebles antiguos
08300501	Pago por suscripción a internet (banda ancha, acceso telefónico, acceso inalámbrico, etc.)
08300502	Pago de internet según demanda o por tiempo de uso
08300503	Pago por servicio de Internet según plan
08300504	Servicios de café internet
08300505	Pago por descargas de internet y suscripción a páginas web
09220100	Instrumentos musicales: Armónicas, flautas, maracas, tambores, baterías, guitarras, órganos, pianos, sintetizadores, trompetas, violines,
09220200	Accesorios para instrumentos musicales
09230100	Mantenimiento y reparación de instrumentos musicales y de equipos relacionados con deportes y ocio terrestre, aéreo, acuático y en interiores, servicios de hangar para aviones privados y de muelle para botes
09310100	Juegos de mesa: cartas, naipes, dominó, ajedrez, parques, damas chinas, rumi-q, etc.
09310201	Juguetes: carros, trenes, muñecas, loterías, peluches, rompecabezas, sonajeros, armatodos, bromas, etc.
09310202	Bicicletas para niño(a), triciclos, columpios
09310203	Consolas para juegos electrónicos: Play Station, nintendos, X-box, gameboy, etc.
09310204	Casetes y CD ROM de video juegos
09310301	Disfraces (vestidos, máscaras, accesorios)
09310302	Adornos navideños (árboles de navidad, guirnaldas, etc), pólvora y fuegos artificiales
09310303	Artículos para fiestas: piñatas, serpentinas, confetis, bombas plásticas, recordatorios, etc.
09310400	Artículos de colección: monedas, estampillas, álbumes para estampillas, billetes, etc.
09330300	Coronas, flores para funerales, hojas verdes
09410101	Entrada a Ferias (del libro, artesanal, etc)
09410103	Gastos en bazares y fiestas populares
09410105	Servicio de profesores o instructores particulares en clases de formación artística (música, baile, instrumentos musicales, canto, producción artística-creativa)
09410106	Gastos en fiestas del hogar (matrimonios, cumpleaños, bautizos, navidad)
09410107	Gastos en juegos electrónicos y maquinitas (daytona y otras) en establecimientos públicos
09530101	Catálogos, material publicitario, tarjetas de invitación o felicitación, carteles, postales, calendarios, tarjetas personales, álbumes de láminas, láminas, monas y caramelos, afiches, separadores de libros, sufragios
09530102	Mapas y globos terráqueos
09540301	Lienzos, telas para dibujo y pintura
09540302	Pinceles para dibujo
09540303	Vinilos, témperas, acuarelas, óleos, carboncillos, cajas de colores, crayolas, plastilina, otras pinturas,
09540304	Otros artículos para manualidades
10500300	Cursos de educación no formal en academias o instituciones de formación artística
12700302	Cuotas a instituciones religiosas y diezmo
12700400	Derechos religiosos y civiles por entierros, matrimonios, gastos en pompas fúnebres y en otros servicios de funerales,
12700501	Pago por noticias y anuncios en la prensa y en páginas web